Sábado 25 de Agosto de 1883 — BUENOS AIRES — Año VII — Número 2425

DIARIO DE LA MAÑANA

Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta por la imprenta de su propiedad: Perú 143

Los originales que se envien á este diario NO SE DEVUELVEN

Los avisos se reciben hasta las 9 de la noche

Corresponsales en Paris para suscriciones, anuncios, correspondencias y reclamos: Mrs. Poustoly, Serre y C., 8 Faub. Poissoniere
Agente de dichos señores en Buenos Aires: Mr. J. A. Bernheim, Tacuarí 99.

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

EL DEMÓCRATA

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA

República Argentina
Capital .... [illegible]
Campaña y Provincias .... [illegible]
Un ejemplar suelto .... 1 $ »
» » atrasado .... 2 $ »

Fuera de la República
Montevideo .... [illegible]
Paraguay .... 2 ps.
Pacífico .... 3 »
Brasil .... 4000 reis
Europa y Norte América .... 3 ps.

Administracion: Perú 143.

IMPRENTA y REDACCION—PERU 143

Director propietario: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ

TIENE EDITOR RESPONSABLE

MAESTRAS NORMALES

Alguna vez hemos apuntado una desproporcion entre la remuneracion de las maestras normales recibidas en nuestras Escuelas Normales; las mismas maestras que habian obtenido su título en establecimientos estrangeros y los profesores en general.

En vísperas de tratarse el presupuesto de Instruccion Pública para el año próximo, creemos de oportunidad volver sobre el asunto, como que él importa trascendencia para el desarrollo de la instruccion superior de la mujer argentina.

Si uno por uno fueran consultados los señores que forman el Cuerpo Legislativo Nacional, seguros estamos que todos se adherirían á nuestra propaganda. Pero ese sentimiento patriótico de propender al desarrollo de la inteligencia femenil, desaparece, cuando en el recinto de las leyes, prestan su apoyo á propósitos contrarios; que no otra cosa son, autorizar al Ministerio del Culto á contratar profesoras Norte-Americanas, proporcionándoles mayores ventajas que á las profesoras argentinas.

Tomaremos como punto de partida el origen de las Escuelas Normales y los designios del Superior Gobierno al fundarlas.

Ms. Treyant y Ms. Caprile fundaron las dos primeras Escuelas Normales de maestras de la República.

El señor Van Gelderen, la primera de maestros.

Dos objetivos se tenian en cuenta al fundar estos establecimientos.

Poseer un personal para el magisterio, compuesto de elemento argentino, y proporcionar á la mujer la facilidad de instruirse á modo de sacarla de la eterna rutina del trabajo material.

Ambos fines eran nobles y de gran trascendencia para nuestro futuro como nacion ilustrada é independiente.

Los ciudadanos argentinos deben ser formados por ciudadanos argentinos.

Ese es el punto capital y hácia el cual deben propender, como un fin plausible y altamente patriótico. Los mercenarios de la inteligencia, con honrosas pero raras ecepciones, son semejantes á los mercenarios de la espada.

Roma la antigua, grande, poderosa, vencedora y virtuosa mientras fué pobre é independiente; Cartago conquistador que avasallaba todo á su imperio mientras fué pobre.

He ahí dos ejemplos.

Este se enriqueció y llamó mercenarios á que lo defendiesen contra Roma; pereció á manos de los mismos encargados de defenderlo. Aquella omnipotente, abandonó la instruccion de sus hijos á los profesores griegos, á los ciudadanos de esa nacion á que tanto habian humillado apesar de admirar su civilizacion.

Atila, Guerrico, vengaron esa indiferencia, por la instruccion de los que mas tarde debian ser las fuertes columnas del vasto imperio romano.

Mercenarios de la inteligencia y mercenarios de la espada.

Deciamos, pues, que habian sido fundados estos establecimientos por las razones apuntadas, las que tienden á un mismo fin.

Fué obra de una momentánea reaccion contra lo que no fuese nacional, la que desgraciadamente duró poco.

Pronto volvimos á caer en la misma admiracion por todo lo que no fuese argentino.

Numerosos profesores y profesoras salieron de ambas escuelas y recien probaron palpablemente la indiferencia con que eran mirados por parte del Gobierno.

Nos ocuparemos especialmente de las maestras, pues que es al porvenir de la mujer á lo que atañe mas directamente la cuestion.

Es la única carrera que abre las puertas del trabajo intelectual á la mujer argentina. Y lo haremos en especial de la Escuela Normal de Maestras Normales de la Capital por que quizá es la única que cuenta con un personal docente formado casi por completo de maestras normales.

El sueldo correspondiente al título es de 100 pfs. Pero las profesoras de la Escuela Normal no perciben sinó 58 pfs., es decir, 42 pfs. menos de lo que la ley les asigna.

Los sueldos de los profesores son infinitamente magnos en relacion al tiempo que emplean.

Y aun no es esto solo. Como todos los dias rios lo han anunciado, las profesoras norte-americanas son rentadas con 130 pesos fuertes, es decir, solo por el hecho de no ser Sud-americanas tienen 72 pesos fuertes mas que las que lo son, aunque posean el mismo título.

A lo que se vé, parece ser simple cuestion de sudistas y nortistas.

Es lastimoso que un gobierno tan progresista, ponga trabas al desarrollo de la ilustracion del sexo femenino con medidas tan poco adecuadas á los momentos en que recien empezaba á manifestarse de una manera decidida el entusiasmo por las ciencias y las letras.

El magisterio pertenece por derecho á la mujer y esto debe tenerlo en cuenta el gobierno, para facilitarle la posibilidad del acceso á tan difícil é ingrata tarea.

Nadie mejor para infundir en esos cerebros jóvenes el espíritu patriótico que aquellos que lo sienten y ese patriotismo, innato en el corazon de los nacionales de cualquier país, no se halla seguramente en el corazon de los estrangeros.

Que nuestra palabra halle el éco que merece idea tan noble y que los futuros argentinos sean educados por argentinos, son nuestros votos.

CANDIDATURA D'AMICO

Publicamos á continuacion seis actas de proclamacion de otros tantos partidos que han elevado el popular candidato para la futura gobernacion de la Provincia.

El Azul, Almirante Brown, Marcos Paz, La Plata, Brandzen y La Magdalena, son los que hoy se plegan á la numerosa falange de pueblos que ya han elevado el nombre del doctor D'Amico.

En el Azul se eligió la siguiente Comision Directiva.

Presidente —Don Teófilo Alcántara.
Vice id 1° —Don Juan C. Baigorria.
Vice id 2° —Don Juan Castañares.
Secretario 1° —Don César Lopez.
Id 2° —Don Pedro Dominguez.
Vocales —Inwerson C. Brown, Jorge E. Keen, Cárlos Boll, Ruperto Dhers, Torcuato Soriano y Ceferino Peñalva.

(Siguen 450 firmas.)

La numerosa reunion convocada en Marcos Paz, eligió la siguiente Comision Directiva:

Presidente —Luis F. de Cieza.
Vice Id —Juan Martin.
Secretarios —Mariano Villamar
" —Santiago Correa
" —Angel Ramos
" —Eustoquio Elguero
" —Isidoro Melgar
Vocales —Victor Diaz, Manuel Féraud, Meliton R. Zamudio, Justo Gonzalez, Enrique F. Alvarez, Cipriano Almada, Demetrio Toranzo, Ernesto Mendez, Antonio Freres, José Petre, Bernardo Petre, Agustin Barrenechea, Juan Petre, Gervasio P. Melgar, Wenceslao Petre, Cecilio Sanche, Luis Araya.

(Siguen las firmas.)

Despues de la proclamacion en Almirante Brown se procedió al nombramiento de la Comision Directiva así como al de los delegados al Comité Central, quedando todo organizado en la forma siguiente:

Presidente—Don Juvencio Arce
Vice Id —Cárlos E. Lastra.
Secretario—Martin F. Martinez.
Pro-idem—Demétrio L. Pereira.
Vocales —Señores Federico Miró, Ciriaco Ibarguengoytia, José M. Jáuregui, Féliz Miró, Bartolomé Machado, Pedro M. Flores, Natalio Frias, Jesús Viso, Agustin P. Sosa, Baldomero Frias, Demetrio Ramos, Miguel Genci y Pedro Barragan.
Delegados — Don Ventura Facio y Dr. D. Antonio Dias de Vivar.

Siguen las firmas

Acto contínuo de proclamarse al doctor D'Amico como candidato en el pueblo de la Magdalena, se procedió al nombramiento de la Comision Directiva, resultando para componer dicha Comision, los siguientes señores:

Presidente—Doctor Eduardo Prado.
Vice id —Juan Ibarra
Id id 2°—Diego S. Barrios
Tesorero —Dionisio Rosas
Pró id —Cecilio Ceballos
Secretario —Eustaquio Lapulu
Id 2° —Amarando Ibarra
Vocales —Los señores que firman esta

ACTA

Hacemos constar al mismo tiempo, que en la primera sesion de la Comision Provisoria se nombraron Delegados al Comité Central á los señores don Enrique Bonifacio y don Manuel Eliçabe, y en cuyos nombramientos nos ratificamos—Eduardo Pardo, Diego O. Bavio, Juan Ibarra, Dionisio Rosas, Eusebio Ceballos, Eustaquio Zapiola, Amaranto Ibarra, Silverio Fernandez, Juan M. Cabrera, José I. Ortiz, Pascual Gomez, José Groizare, Julian F. Bolino, Ismael Gonzalez, Francisco Diaz.

(Siguen las firmas.)

Inmediatamente despues de la proclamacion en Brandzen se procedió al nombramiento de la Comision Directiva que secundará los trabajos del Comité Central habiendo quedado constituida del siguiente modo:

Presidente Honorario
D. Agustin Berutti
Efectivo id " Pedro V. Thorp
Vice id " Federico V. Ferrari
Tesorero " Paulino Gonzalez
Secretarios " Felipe S. Gomez
" " Alejandro Ferrari
Delegados " Pedro Bernet
" " Arturo Ugalde.

Vocales—Carmelo Belen, Adrian Guerrero, Modesto Vera, Pedro F. Ferrari, Alejandro Villa, Severo Berazategui, Gabino Arriola, Eustaquio Gerez, Prudencio Villalba, Norberto Gomez.

(Siguen las firmas).

Proclamado candidato el Dr. D'Amico, se elgió la Comision Directiva quedando esta compuesta de la manera siguiente:

Para Presidente Honorario al doctor don Celestino S. Arce.
Presidente —Don Domingo R. Gallino
Vice id 1° —Don Alejandro Dillon
id id 2° —Don Sebastian Gimenez
Tesorero —Don Vicente Irnaldi
Pro-id —Don Vicente L. Osornio
Secretarios —Don Bernardino V. Conti
Adriano Diaz y Arturo Dibur.

Actó continuo se procedió á nombrar los Delegados que han de representar á este Centro Electoral en el Comité Central, resultando electos por mayoria absoluta los Sres. D. Joaquin L. Osornio y D. Agustin Vidal.

Con lo que terminó el acto, en prueba de lo cual firmamos los ciudadanos presentes.—Celestino S. Arce, Domingo R. Gallino, Joaquin Lopez Osornio, Bernardino B. Conti, Luis N. Camelion, alejandro Dillon, Vicente Isnardi.

Siguen las firmas.

EMILIO FERNANDEZ

Murió en la flor de la edad, á los 18 años, cuando las esperanzas empezaban á sonreirle, despertando en su cerebro las ilusiones de un futuro en que el sér humano cifra su felicidad.

Pobre Emilio!

Vino á la vida rodeado de los encantos de un hogar virtuoso; gozando de una constitucion física envidiable; pero la ley invariable del destino habia marcado que á los catorce años no seria tan feliz como se esperaba; y desde los catorce á los diez y ocho la terrible epilepsia le dominó hasta el punto de arrancarlo de este mundo!

Con una educacion digna de padres honrados y virtuosos, Emilio habia heredado los buenos principios y las sanas doctrinas, segregando las irregularidades é incubando en su criterio todo lo tendente á la formacion de un ser que rinde culto á lo noble y elevado.

Deja Emilio un vacio notable en su familia, inundadas en lágrimas las mejillas de sus deudos y enlutado el corazon de todos los que lo conocieron.

Su tardio padecimiento, los efectos de su temible enfermedad habian impreso en su rostro huellas de sufrimientos tales que al recuerdo de su imagen se desprenden lágrimas!...

Emilio tenia nuestra sangre y esto nos servirá de escusa para que el tiempo que empleáramos en poner de relieve sus eximias cualidades lo dediquemos á derramar lágrimas por el que fué!...

Paz en la tumba de Emilio!

TELEGRAMAS

Montevideo Agosto 24.

A El Demócrata.

Se dá la última mano á los preparativos de la gran parada de mañana.

A las tropas que formen mañana en la parada se les obsequiará el Domingo con un asado con cuero en la Punta Carretas. Asistirán el Presidente de la República y el Ministro de la Guerra.

Las iluminaciones y adornos serán de gran efecto. La plaza Independencia está arreglada con profesion de arcos banderas y juegos.

Se hallan en exposicion los estribos de oro que extrenará el General Santos El capitan Silveira será ascendido á Coronel.

Anoche se produjo un pequeño incendio en una casa al lado del palacio del General Santos.

Esta noche quedarán acuartelados los batallones, con motivo de la parada.

Reunióse anoche la Comision delegada del comité de la prensa para la organizacion de la fiesta literario-musical en favor de las víctimas del Ischia y de los asilos maternales. Dióse lectura de las notas de aceptacion pasadas por las señoras cuyo concurso se solicitó y se resolvió aumentar esa comision con las señoras Rosalia Artigas de Ferreyra, Juana Solsone de Magariños, Amelia Muñoz de Ramirez, Elena Charri de Capurro, Isabel Carabia de Castro y Bernarda Arrien de Houvard.

Hoy deben concurrir á casa de la señora Duquesa de Licegnano los señores Toto Nicosia y Cárlos M. Ramirez con el objeto de solicitar que ella convoque en su casa á las señoras de la Comision á fin de organizar definitivamente la fiesta.

El doctor Fleury amputó con éxito el brazo al marinero Alfredo Panon herido en la salva del Brown.

El Comodoro Cordero estuvo de visita en el buque de guerra norte-americano Browklin.

Al bajar el Comodoro le hicieron la salva de ordenanza.

Corresponsal.

XXX

Rosario, Agosto 24.

A El Demócrata.

El redactor de "El Oasis" de San Luis promete acusará "La Capital" porque este diario denunció una estafa atribuida al aludido que se pretendió cometer con el Ferro-carril Andino.

Procedente de esa entró el "Guisseppe".

Hasta el dia de hoy la Aduana lleva recaudado 198.877 nacionales.

El mecánico fundidor Mr. Roso, ha construido una bomba de mayor capacidad que las antíguas para las aguas filtradas.

En la próxima semana se dará principio á la construccion de ramales para tramway en varias calles.

Corresponsal.

XXX

San Nicolás, Agosto 24.

A El Demócrata.

Tres personas muy conocidas en nuestra sociedad han fallecido ayer D. Tiburcio Gimenez D. Juan Rube y la Sra. Ignacia C. de Olibera.

Corresponsal.

XXX

Salta, Agosto 24

A El Demócrata.

Ayer se instalo Comité Central. Mas de trescientos ciudadanos reunidos proclamaron solemne y entusiastamente la candidatura D'Amico. Lo que algo significa en el partido por riquezas ó posicion social se hallaba allí congregado.

Nombráronse, Presidente á D. Juan B. Español y Delegados al Comite Central á los Sres. Gomez, Gallego y Sierra.

Corresponsal.

Miscelánea

COMISARIA DE INMIGRACION

Con respecto al decreto de prosecusion del sumario en esta reparticion y del que ayer dimos cuenta, hé aqui la opinion de la prensa en general.

Sumario—En la Comisaria General de Inmigracion se mandó en meses anteriores instruir un sumario á un empleado de esa reparticion, contra quien pesan cargos desdorosos. Tomadas las primeras declaraciones, se creyó conveniente, alegando no haber personal suficiente para distraerlo en esa comision, archivar el espediente del sumario.

El Demócrata, periódico de esta ciudad, hizo graves denuncias al respecto y el Ministerio del Interior tomándolas en cuenta, dictó ayer el siguiente decreto:

Resultando de este espediente cargos sérios contra un empleado de la Comisaría General de Inmigracion y á fin de adoptar la resolucion administrativa que corresponda, comisiónase al Oficial Mayor de este Ministerio Dr. Reynal O'Connor para que continúe el sumario iniciado hasta el completo esclarecimiento de los hechos que se denuncian.

Comuníquese, anótese en Secretaria y entréguese este espediente al Oficial Mayor á sus efectos, recomendádosele dedique á este asunto preferente atencion.—Roca —*Bernardo de Irigoyen.*

Al Dr. Reynal O'Connor toca ahora proceder con actividad, á fin de que se haga pronto la luz y se haga la justicia que el caso requiere en bien del decoro de la administracion nacional.

La Nacion.

Sumario—Motivado por denuncias hechas por *El Demócrata* el Ministerio del Interior dictó ayer la resolucion que sigue:

«Resultando de este espediente cargos sérios contra un empleado de la Comisaria General de Inmigracion y á fin de adoptar la resolucion administrativa que corresponda, comisiónase al Oficial Mayor de este Ministerio Dr. Reynal O'Connor para que continúe el sumario iniciado hasta el completo esclarecimiento de los hechos que se denuncian.

La Tribuna.

En términos mas ó menos parecidos se ocupan del asunto «La Prensa» «La Tribuna Nacional» "La República" "El Plata" etc., nuestro agradecimiento.

Con motivo de las denuncias que al respecto hizo *El Demócrata* de las que hablamos mas arriba, mañana á las 8 a. m. se trasladará el señor doctor Reynal O'Connor, nombrado por el Ministerio del Interior para continuar el sumario en la Comisaria de Inmigracion, á dar comienzo á su obligacion.

Al efecto serán llamados á su presencia los empleados complicados en él, y á los denunciantes.

El doctor O'connor, lleva como Secretario al señor Luis B. Molina, empleado en el mismo Ministerio y que ha sido designado para desempeñar esas funciones.

LEGISLATURA PROVINCIAL

Ayer se reunió la Cámara de Diputados de la Provincia.

Se dió cuenta de los asuntos á continuacion espresados:

—El Diputado Andrade presenta un proyecto prorogando las sesiones ordinarias de la Legislatura hasta el 30 de Octubre próximo.

Se trata sobre tablas y queda aprobado.

—Los Diputados [illegible]erantes y Moreno presentan los siguientes proyectos de ley:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Todas las garantias ó comisiones que en adelante se exigieren por el P. E. ó por cualquier reparticion de la Administracion Pública por razon de contratos ó concesiones, se dará en fondos públicos de la Provincia ó en cédulas hipotecarias por su valor nominal.

Art. 2° Comuníquese, etc.

(A la Comision de Hacienda).

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Autorízase al Banco Hipotecario para establecer un protocolo en donde se registrarán las escrituras de obligaciones hipotecarias que se contragesen con dicho Banco en la Provincia.

Art. 2° Dicho protocolo será formado en papel comun y esceptuado de tódo impuesto de sello.

Los testimonios que se saquen de dicho protocolo estarán igualmente dispensados del sello que corresponde á los testimonios de los instrumentos públicos.

Art. 3° El protocolo á que se refiere el artículo 1° estará, en lo demás, sugeto á las formalidades requeridas para los protocolos en general.

Art. 4° Comuníquese, etc.

(A la Comision de Legislacion).

—El Senado devuelve modificado al P. E. un proyecto para invertir la suma de 500,000 pesos mjc. en el socorro de los variolosos de la Provincia.

Las modificaciones se trataron sobre tablas y fueron sancionadas.

—El P. E. remite el siguiente proyecto de ley.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Autorízase al P. E. para conceder á la Empresa del Ferro-carril del Sud la construccion de una línea férrea del Tandil á Juarez sin garantia ni subvencion.

Art. 2° El P. E. no prodrá hacer otras concesiones á la empresa del Ferro-carril del Sud, que las contenidas en el contrato celebrado con la misma para la prolongacion al Tandil y Bahia Blanca.

Art. 3° La construccion de esta línea [illegible] en trocha [illegible] las bases establecidas para las citadas prolongaciones.

Art. 4° Queda derogada en cuanto se oponga á la presente la ley de 2 de Noviembre de 1882.

Art. 5° Comuníquese, etc.

Por mocion del Diputado Ugalde se trató sobre tablas este proyecto siendo sancionado sin discusion en general y particular.

Despues se pasó á la órden del dia.

Se sancionó un proyecto fijando como término el de diez dias para interponer el recurso de inaplicabilidad de ley y otro disponiendo que para la formacion de las causas á que se refiere el artículo 266 del Código Penal bastará la denuncia de la parte interesada ó de la persona, bajo cuyo poder se encontraba cuando se cometió el delito.

Se sancionó otro autorizando al P. E. para invertir la suma de pesos 90,000 mjc. en los estudios para las obras de nivelacion en el partido de Patagones.

Á «EL DEMÓCRATA».

Hemos recibido con la justa ansiedad que nos inspiran las publicaciones importantes, el número 2413 del interesante diario que se publica en Buenos Aires con el título que encabezamos estas líneas, y del que tienen conocimiento ya nuestros lectores.

Grande ha sido la satisfaccion que hemos esperimentado al léer en la seccion «Miscelánea» un suelto que mas bien puede decirse un artículo cuyo tema es «Coronda» y en el que haciéndonos el honor de hacerse éco de este semanario, nos alienta y lo que es mas vemos el interés que aquella publicacion toma por el progreso y engrandecimiento de este núcleo de poblacion social, comercial é industrial que en el mapa argentino se llama Coronda.

Estamos satisfechos y agradecidos á los que tienen para nosotros una palabra que siempre buscamos de animacion y confianza; por eso hoy venimos á hacer público el verdadero reconocimiento de gratitud á que por parte de nuestro pueblo y de este humilde semanario se ha hecho acréedor nuestro colega *El Demócrata.*

La direccion de *El Corondino* cree llenar un deber y se complace en manifestar su profunda gratitud al órgano á que hacemos referencia que se ha dignado dirijirnos palabras tan alentadoras y por nuestra parte hacemos votos porque una publicacion como *El Demócrata* inspirándose siempre en el amor y bien para el pueblo y cooperando siempre con entusiasmo y con intelijencia á la civilizadora mision que le está encomendada á la prensa, siga adelante y el éxito feliz corone sus esfuerzos y sus esperanzas.

(El Corondino).

COMERCIO

Hé aquí el resúmen de las operaciones:

Cédulas Hipotecarias

Fin de mes	E $	40,000 á 85 1[2	á 85 5[8
Al contado	E	12,000 á 85 1[4	

Acciones del Banco Nacional

Al contado	100 á 114 3[4	á 114 5[8
Fin de mes	1050 á 115 1[4	á 115 3[8
Setiembre 30	950 á 113 1[4	á 113 1[2

Frutos del país

Mercado Once de Setiembre

Cueros vacunos—400 cueros de campo á los precios de: 160 $, buenos de 153 á 154, medianos de 150; todos con 1[2 de tara.

Cueros lanares—1500 docenas de campo: los superiores de 25 á 27 reales libra, buenos 24 reales libras, medianos, 23 reales libra, desechos, de 17 á 20 id.—1500 docenas corderitos de 15 á 20 ps.

Cueros de potro—50 cueros de campo de 48 ps. cada uno.

Cerda—70 arb. la superior 165 buena 160 $.

Trigo— 600 fanegas; el sup. 90 á 98 $, de 100 á 115 $, bueno de 82 á 89 $, mediano de 75 á 81

Nabo—30 fanegas á 85 ps. fanega.

Maiz— 600 fanegas: el morocho desgranado 58, 60 y el amarillo 50 á 66 ps.

Mercado Constitucion

Cueros vacunos—500 cueros de campo los sup 160, buenos 154, medianos 150 todos con 1[2 de tara.

Cueros lanares—1500 docenas de campo: los superiores, de 26 1[2 y 27 rls. id; buenos, 24 1[2 id id; medianos, 23; y los de desechos, de 17 á 19 id 900 docenas corderitos, de 18 á 22 $ docena.

Cueros de potro—30 cueros de campo á 48 $.

Cerda— 50 arbs: la superior 173 ps. buena 168

Maiz—150 fagas morecho desgranado á 57 $

Vapores esperados de los rios

Sábado	*Rio de la Plata*	Uruguay
«	*Proveedor*	Rosario
«	*Pingo*	Rosario
«	*Tridente*	Rosario

Vapores á salir para los rios

Sábado	*Rio de la Plata*	Montevideo
«	*Proveedor*	Rosario
«	*Pingo*	Rosario
«	*Tridente*	Rosarió.

BOLETIN NOTICIOSO

Publicacion de edictos—Precios que cobra El Demócrata:

Por 30 dias .... $ 50
« 15 « .... « 30
« 6 ú 8 « .... « 20
« 3 « .... « 10

Escribania de registro— Se ha concedido por el P. E. Provincial al señor don Mariano Orma, una escribania de registro con jurisdiccion en toda la Provincia.

Hornos en "La Plata"—El señor Bernabé Demaria ha solicitado del P. E. de la Provincia diez lotes de quintas en la Nueva Capital para fundar hornos de ladrillos de barro y cal; ofrece además proveer al Estado de toda esta clase de material rogable; no debemos echarlo en olvido los contribuyentes que aun no hayan satisfecho estos impuestos.

Contribucion Directa—El 31 del actual mes, vence el plazo acordado para el pago de los impuestos de Contribucion Directa y Patentes en aquellos partidos que no han sufrido por las inundaciones.

Este plazo es improrogable.

Terraplenes—El señor don Pablo Gorostiaga se ha presentado al Directorio del Ferro-carril del Oeste proponiendo hacerse cargo de la ejecucion de los terraplenes de la nueva línea que se trata de construir entre La Plata y Moron.

Falta de cumplimiento—Con fecha de ayer la Direccion de Rentas de la Provincia se ha quejado ante el P. E. contra el Juez de Paz de Gral. Alvear, por negarse este funcionario á dar cumplimiento á un decreto del Gobierno que disponia se obligase á los acopiadores de frutos del pais de ese punto á pagar una multa por no haber sacado en tiempo debido, la patente que les corresponde.

[illegible]—[illegible] tarde fueron conducidos al Cementerio del Norte los restos mortales de Emilio Fernandez.

Falleció antenoche á las once.

Paz en su tumba!

Consuelo á su familia!

En el convoy fúnebre recordamos los siguientes señores: Roca, Alsina, Clañet, Silva Garreton, Velazquez, Cardalda y Fernandez.

Ensayos en el Politeama—Anoche tuvieron lugar los ensayos del trovador en este coliseo, en general fueron buenos.

Hoy hace su debut la distinguida señorita Eulalia Fernandez, primera dama soprano absoluta que tantos triunfos conquistó en el Dal Verme.

Viene precedida de fama como artista de mérito y créemos se hará simpática á nuestro público, pues es atrayente y seductora.

Esperamos verla en el Trovador para abrir juicio sobre ella.

Combate con los indios—En la Inspeccion General de Armas se recibió ayer el siguiente telégrama del Coronel Obligado, en que da cuenta de una batida dada á los indios.

Goya Agosto 24 1883.

Al Inspector General de Armas.

Oficial: una partida del Rejimiento 12 de caballeria al mando del Alférez Córdoba, batió indios en la laguna de la "Trillada" el 17 del corriente matando seis indios y haciéndoles buen número de heridos y tomando 7 cautivos y ocho chicos y 30 caballos, dispatándole completamente.

Saludo á V. S.

Coronel Obligado.

Crimen salvaje—Fermina Gabriela, cocinera de D. Bonifacio Zavala domiciliado Buen Orden núm. 197 acaba de ser aprehendida por ser autora de un horrible crimen.

Esta mujer de tiempo atrás tenia amores con un tal S. comerciante de los barrios del Sud Fermina hace como una semana dió á luz un niño y lo ocultó en una tinaja debajo de su cama para que no fuera visto por sus patrones.

Viendo la infeliz que no queria reconocerlo como hijo despues de habérselo prometido, se resolvió á matarlo. Al efecto, lo metió ayer tenprano en el cajon de la basura tapándolo con ceniza y escombros.

El basurero al cargar el cajon notó mucho peso y al volcarlo notó que habia un právulo.

Inmediatamente se presentó á la Comisaria 4ª. á dar cuenta de lo ocurrido, donde ella ha declarado lo que acabamos de narrar.

Aniversario- Teniendo lugar el 30 del actual el aniversario de la inauguracion de la línea del F. C. del Oeste, el Directorio ha dispuesto que para la celebracion de este acontecimiento, se ilumine y embandere en ese dia el local de la Administracion y la Estacion del Once de Setiembre.

Remolcador—Ayer partió del Tigre el vapor remolcador *Gambetta* con destino á Zarate, conduciendo materiales para la division de torpedos.

A su regreso será puesto á disposicion del Gobernador de Misiones para recorrer las costas.

Aspirante al Notariado—Se ha presentado ante el juez de lo Civil y comercial del Departamento del Norte D. Angel Insua pidiendo informacion para obtener el titulo de Escribano Público.

Segun se vé marcha bien la profesion.

Cuestion religiosa en Entre Rios—Habiendo la convencion rechazado el artículo 5 ° del proyecto de la constitucion que establecia que el P. E. cooperaria al sostenimiento del culto, el secretario del obispo dirijió á ese cuerpo este telegrama:

"Honorable bonvencion de Entre Rios. Prohibir el gobierno cooperar al culto católico, seria romper los vínculos de la Iglesia, defraudar la voluntad del pueblo representado y desconocer las prácticas en las provincias hermanas y de las naciones civilizadas.

Secretario del Obispo.

El convencional Ferreira hizo mocion para que el telégrama fuese quemado por el portero. Esto produjo discusion hasta que se resolvio no darlo por recibido.

Fortiter in modo et fortiter in ré.

Noticias de Europa—La Cámara francesa acordó 3,000 francos á la mision sanitaria en Egipto.

Gladstone retiró de la Cámara de los Camunes la Convencion sobre el canal de Suez, que habia sometido á la ratificacion del Parlamento.

En el Parlamento francés hubo una sesion borrascosa con motivo del artículo aparecido en el periódico «República Radical», cuyo encabezamiento era *La Cámara infame*, firmado por el Diputado Laisant. La causa de la agitacion fué el párrafo en el cual decia el autor, que no avaluaba el número y la cantidad de propinas de que se hablaba en todas partes.

El Presidente de la Cámara, Enrique Brisson, intervino, diciendo: «Véome forzado á tomar conocimiento de la causa de la agitacion que se produce en el seno de la Cámara. Ruego á ésta que recuerde que su antecesora, á la cual no querrá ciertamente desmentir, decidió por dos deliberaciones que los ultrajes contra el parlamento no serian reprimidos por nuestras leyes. Indicó así, que los ultrajes dirijidos á los representantes de la Nacion debian ser despreciados. En el Cairo créete que el agua es el principal vehículo del cólera. Muchos algibes fueron cerrados despues de haber sido el agua analizada.

—Fauvel en la Académia de Ciencias de Paris, leyó una Memoria en que acusa á la Inglaterra de haber dejado entrar el flajelo en aquella localidad.

—Segun el "Times» se aseguraba en aquella ciudad que despues de la entrevista con el Emperador Francisco José, el Emperador Guillermo tendria una entrevista con Umberto; el paraje no era indicado aun.

—Telégrama espedido el 22 en Durban, confirmó la noticia de la muerte de Cetiwayo. Fué muerto con todas sus mujeres y la mayor parte de sus gefes. Usibepu triunfaba en toda Zululandia.

—Continuaba visitando las ciudades de Italia la reina, príncipe é infante de Portugal.

Hasta cuándo!—Hace un mes se resolvió se empezaran los trabajos en la calle Rivadavia hasta el Once para la plantacion de árboles en las dos aceras de dicha calle.

Al efecto se practicaron de trecho en [illegible] de una vara [illegible] de profundidad.

Con la tierra estraida de ellos se ha formado una muralla, que impide el tránsito de todas las personas que tienen que pasar por ahí.

Esperamos, que no continuarán estos abusos, pues es cosa muy sencilla poner remedio á esta falta.

O pónganse los árboles, ó tápense los pozos.

Sobre alimentos—Hace tiempo se presentó ante los Tribunales una señora muy conocida de nuestra sociedad, demandando á su esposo que es un doctor en medicina, que ocupa hoy un alto puesto público de la Nacion, sobre alimentos.

El Juez de 1ª Instancia que entiende en el asunto doctor don Martin Bustos, ha resuelto en este juicio, condenando á dicho doctor al pago de la suma de 200 pesos nacionales, que se depositaran en el Banco de la Nacional.

Irregularidad—Los vecinos de la calle de Pozos, desde Rivadavia á Belgrano, se quejan desde hace tiempo, y con razon, del mal servicio de limpieza que se ha establecido allí. Hace cinco dias, segun se nos dice que el carro municipal no pasa á recoger la basura, lo que ocaciona un mal para la higiene.

Damos traslado al Inspector municipal á fin de que corte estos abusos que ocacionan un gran mal.

Centro Ituzaingó—La Comision de este Centro con motivo de ser hoy el aniversario de la emancipacion política de la República Oriental del Uruguay, ha acordado mandar una nota al señor Ministro residente en de Montevideo, con el fin de que le haga saber al Presidente de esa República que un número de obreros residentes en esta Capital, recuerdan uno de los dias mas gloriosos que tiene esa patria.

Con este motivo han resuelto dar una tertulia en los salones de la sociedad Italiana Lago di Como, la que segun los preparativos hechos, y el crecido número de invitaciones repartidas es de esperarse que tendrá un éxito completo, pues el celo desplegado por su Presidente señor Coito y Secretario Denis, no dejan duda al respecto.

Maderas en el Chaco—El Ministerio del Interior ha aprobado el contrato celebrado por el Departamento de Agricultura y D. Luis Samara para el corte de madera en los bosques del Chaco, en una estencion de cuarenta leguas.

Por el se compromete el contratante á seguir todas las obligaciones que le imponga la ley de la materia.

El nieto de Federico Guillermo—Ha llegado á Rio Janeiro la corbeta alemana *Olga* á cuyo bordo viene como oficial de marina el príncipe Enrique, nieto del emperador de Alemania. El emperador acompañado del Conde D'Eu y camaristas Rego y Miranda Reis, se embarcó en el arsenal de marina y fué á bordo del *Olga* que durante la estadia de S. M. conservó la gente en las vergas.

El príncipe alójase en el palacio de San Cristóbal.

Consulta á la Cámara—Los Dres. Rojo y Podestá se ha dirigido á la Cámara de Diputados de la Provincia consultando sobre si el cargo de diputado es compatible con el puesto de médico de seccion de la Asistencia Pública.

Siendo considerado este empleo como de profesorado y habiendo numerosos precedentes aceptados en las Cámaras, es de creer que la consulta sea resuelta en el sentido de la compatibilidad.

Un nuevo andarin—Ha llegado á Paris un andarin que habia salido de Buda-Pesth cuarenta y dos dias ántes y que ha recorrido á pié todas las distancia que separa ambas capitales.

En veintisiete dias anduvo 1.500 kilómetros, recorriendo 35 el dia que ménos, y hasta 60 muchos dias.

La vida de los reyes—Una noticia curiosa encontramos en la prensa italiana.

Hace poco tiempo que el rey Humberto queriendo dar á sus súbditos un noble ejemplo de prevision, pidió á una Compañia de seguros que le asegurase la vida por tres millones de francos. La Compañia ha desestimado esta peticion.

Pleito fallado—La Suprema Corte de Justicia de la Provincia ha resuelto la demanda seguida por D. Pedro E. Alier en los autos que le sigue D. José A. Idigoras por injurias.

D. José A. Idigoras entabló querella ante el Juzgado del Crímen del Departamento del Norte contra D. Pedro E. Alier por las injurias contenidas en un artículo del periódico "El Imparcial" que se publica en el Pergamino.

Alier confesando ser autor del dicho escrito, opuso en su defensa la escepcion de compensacion fundada en las injurias escritas que decia haberle inferido antes Idigora con la publicacion de unos versos en el "Obrero," periódico que se publica en la misma localidad.

El Juez de 1ª Instancia despues de sometida la causa á prueba y de los alegatos, falló declarando improcedente la acusacion por hallarme compensadas las injurias que mútuamente se habian dirijido Idigoras y Alier en las publicaciones de "El Imparcial" y "El Obrero", condenando en costas al primero por considerarle el provocador.

La Cámara de Apelaciones, ante quien apeló Idigoras, confirmó aquella sentencia reformándola únicamente en la parte que condena en las costas del juicio á dicho Idigoras.

Subido ante la Exma. Corte Suprema de la Provincia, en virtud del recurso de inaplicabilidad de ley que interpuso Idigoras, este Tribunal ha fallado confirmando la sentencia de la Cámara del Norte, y condenando en costas al apelante.

Sétimo-mania—Asi como hay quien tiene la mania de los números 13 ó otros, en Francia acaba de morir uno que tenia la monomanía del número siete. Contaba por setenas las camisas, las medias y demás prendas de vestir que todos contamos por docenas. Tenia siete perros, siete caballos y siete carruages. Habia en su casa siete criados, hacia siete comidas diarias y en cada una le servian siete manjares. Pasaba siete meses en el campo y siete en la ciudad. Tenia siete haciendas, cuyas rentas estaban basadas en el número siete. Pagaba siete centavos en las líneas urbanas, en vez de cinco. Arreglaba sus liquidaciones el séptimo dia del séptimo mes. Daba siete convites al año y á la mesa se sentaban siete personas. Su biblioteca estaba compuesta de obras en siete volúmenes. Era muy religioso y [illegible] se casó por temor de no llegar á tener siete hijos y porque no se le permitió tomar siete esposas, y murió de edad de setenta años siete meses y siete dias á consecuencia de siete diversas enfermedades. Sus restos reposan en una bóveda construida en forma de siete.

Gran campo de maniobras—Al Gobierno Nacional se le han hecho dos ofertas de campo apropiado para maniobras militares.

Una es la que se refiere á las cuadras situadas al Sur, á inmediaciones de la plaza Constitucion, de que dimos cuenta dias pasados. Son como unas diez y siete cuadras cuadradas y se estimaban en ocho millones de pesos mlc. próximamente.

El otro terreno está al lado del actual campo de maniobras, en Palermo, que solo tiene, como se sabe, seis ó siete cuadras de estension, pero que ha gastado ya el Gobierno algunas sumas para terraplenarlo.

Al lado de este terreno hay veinte cuadras cuadradas, piso llano y que las ofrecen al Poder Ejecutivo á razon de cien mil pesos la cuadra ó sean en junto dos millones de pesos mjc.

En esas dos propuestas el Ministerio de la Guerra elegirá la mas adecuada al objeto y que mas ventajosa sea para el fisco.

Aramburo y Wiziak—Segun se dice dentro de pocas semanas tendremos ocasion de escuchar por segunda vez en Buenos Aires, á la Wiziak y á Aramburo, esas dos antiguas glorias del arte lírico italiano.

Darán unas pocas funciones en el Politeama, si la empresa de la compañia que allí funciona consigue que los dos artistas nombrados acepten las propuestas que les ha hecho, de detener su regreso á Europa por algunos dias al pasar por Montevideo.

El Ferro-carril aéreo en Nueva-York—Segun vemos consignado en un diario de aquella ciudad, el Ferro-carril aéreo tiene ya 51 kilómetros en esplotacion. El servicio se hace por 203 locomotoras y 612 wagones. El número de viajeros que cruzan cada dia por él á la *Ciudad imperial*, en diversos sentidos, está entre 200,000 y 260,000. Para evitar el inconveniente del humo y de la caida de partículas de carbon y cenizas, se trata actualmente de sustituir á la traccion por vapor la del aire comprimido. Es probable que los felices esperimentos hechos en Inglaterra en un tranway hace poco tiempo, hagan fácil la indicada sustitucion.

Los franceses en Tonkin—Un telégrama del Jefe de la espedicion francesa en el Tonkin comunica la ocupacion de la fortaleza de Haizuong, situada á poca distancia de Hanoy.

Este hecho de armas es considerado aquí como de gran importancia para las operaciones futuras.

En honor de Brandzen—El Sr. Buschiazo, ingeniero municipal elevó ayer á la Municipalidad el plano del monumento que se levantará en el cementerio del Norte al valiente coronel Brandzen sacrificado heróicamente en Ituzaingó.

Será sencillo y de la forma de una pirámide ocupando la estension de 5 metros cuadrados.

Estará rodeado por una cadena sostenida en pilares en cada una de las esquinas, y en los cuadros de la parte inferior del monumento se pondrán inscripciones para conmemorar los hechos mas gloriosos de la vida militar del coronel Brandzen.

El monumento será de piedra granítica.

La primer locomotora—A propósito del ensayo de la locomotora Aconcagua, que nos comunicó en oportunidad nuestro corresponsal en el Rosario, dice *La Capital* de esa ciudad, del 23 del corriente:

«Anteayer hízose una prueba de la locomotora Aconcagua. Diósele presion de 130 libras de vapor, y despues de probarse todos los tubos y aparatos conductores y trasmisores, recorrió con un coche de pasageros la via hasta la estacion Avila. Concurrieron á este esperimento Mr. Fisher, administrador del Ferro-carril Central, los Ingenieros Rafael Martinez Campos y Ampil, y otras personas. El resultado obtenido puede reputarse como satisfactorio.

Como se sabe, estas máquinas, así como las que vienen en cambio para el Ferro-carril Central Norte, fueron encargadas al Ministro argentino en los Estados-Unidos, segun el plano de instrucciones del Departamento de Ingenieros nacionales.

La práctica aconsejaba introducir modificaciones en las máquinas que usan la leña como único combustible, y en este concepto se pidieron á la fábrica de Baldwin, reformas que consistian en evitar la dispersion de las burbujas de fuego que arrojan aquellas por el tubo que dá escape á la caja de humo.

Este es el único defecto, que se ha salvado por medio de una red de alambre colocada horizontalmente dentro de dicha caja en la parte superior.»

El coronel Jerez—El Ministerio de la Guerra, ordenó ayer, con motivo de la muerte de este gefe del ejército, que dos compañías del batallon infanteria de marina concurriesen á su entierro á hacerle los honores debidos á su grado.

PROGRAMA DE LOS ESPECTÁCULOS

MES DE AGOSTO DE 1883

Teatro de la Opera—Empresa Mac'Kay-Reig—Compañía de comedia española dirijida por el primer actor D. Juan Reig, y gran cuerpo coreográfico español en el que figura la célebre bailarina señorita Vicenta Guerrero y Camara dirijido por el director y compositor del Teatro Real de Madrid don Manuel Guerrero | 1ª funcion de abono; Sábado 25; 1º la comedia en 2 actos y en prosa, traducida del francés por D. F. de la Cruz Tirado, titulada: «El tio Pablo ó la educacion», dirijida por el primer actor don Juan Reig; 2º primera representacion del baile español mímico-cómico, titulado: «El presente y lo pasado». 3º la chistosa pieza: «No mas secretos»—A las 8 1/2.

Teatro Nacional—Empresa Oliva—Gran compañía de zarzuela española—Sábado 25 funcion estraordinaria á beneficio de doña Matilde Franco de Soler. 1º la magnífica zarzuela en 3 actos, titulada: «La hija del regimiento». 2º en el intermedio del primero al segundo acto, el niño oriental Pedro Martí, violinista de 9 años, tocará en obsequio á la beneficiada «El 7º concierto de Beriot» acompañado de la orquesta. 3º en el intermedio de segundo al tercer acto, la beneficiada acompañada del primer tenor cantará el duo del primer acto de la ópera Sonámbula.

Variedades—Compañía lírica francesa—Sábado 25, «La fille de madame Angot».

Politeama—Compañía lírica italiana—Sábado 25, debut de la primera dama soprano absoluta señorita Eulalia Fernandez, con la popular ópera en 4 actos del maestro Verdi: «Il Trovatore».

Zingari C. C.—Juegos atléticos en Palermo, el 30 de Agosto de 1883.

Circo Umberto I—Calle Zeballos entre Moreno y Belgrano.—Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, equilibrista, con agregacion de un oso y un macaco africano—Dirijida por el señor Pablo Rafetto (a) *40 onzas*. Sábado 25, gran funcion á la que asistirá por última vez Orkeke y su real familia.

La Florida—Domingo 26, gran romería con bailes españoles, gran orquesta, gaita, tamborileros, jotas, fandanguillos—Entrada para caballeros 10 $, señoras 5 $.—A la 1 1/2.

Skating-Rink—Funcion de patines todos los dias de 1 1/2 á 4 de la tarde y de 8 á 10 1/2 de la noche—Entrada general 10$, señoras con invitacion gratis; adquiler de patines 10 $.

VINO DURAND DIASTASADO
En venta en todas las droguerias y farmacias

PRODUCTOS VETERINARIOS
de Eug. Fournier
Tópico oriental sostituyendo el fuego y vesicantes, tópico verde contra las cojeras, los tumores oscos, garruchas.
En venta en todas las droguerias y farmacias

GRAN PERFUMERIA "VIOLET"
Perfumeria de la aristocracia y de las cortes de Europa—perfumes pompadour, kadsura, champaka, heno cortado.
En venta en todas las droguerias y farmacias

Solucion al Salicilato de Soda
El gran remedio contra los reumatismos
En venta en todas las droguerias y farmacias

Legislatura de la Provincia

CÁMARA DE DIPUTADOS

(Número 35)

32ª sesion ordinaria del 10 de Agosto de 1883

Presidencia del doctor Luro

PUBLICACION OFICIAL

Sin conexion por parte de los señores Diputados

(CONTINUACION)

Ocupa la Presidencia el Vice Presidente 2º señor Andrade.

XIII.

A la Honorable Cámara de Diputados.

Vuestra Comision de Instruccion y Obras Públicas ha estudiado el proyecto presentado por varios señores Diputados, ordenando la construccion de líneas telegráficas entre varios pueblos de la Provincia; y por razones que dará el miembro informante, os aconseja la sancion del siguiente, en sustitucion de aquel.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Autorízase al Poder Ejecutivo á construir una línea telegráfica que una los pueblos de Salto, Arrecifes, Baradero, San Pedro y Ramallo.

Art. 2º En la construccion de esta línea se emplearán los materiales existentes en las oficinas de San Nicolás y Rosario.

Art. 3º Los gastos que demande la presente Ley se imputarán á Rentas Generales.

Art. 4º Comuníquese, etc.

Dios guarde á V. H.

Rodolfo Moreno — Manuel E. Icaza — Lino D. Lagos.

Sala de la Comision, Julio 31 de 1883.

PROYECTO SUSTITUIDO

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Autorízase al Poder Ejecutivo á construir una línea telegráfica que reuna los pueblos de Arrecifes y Salto, y Arrecifes, San Pedro, Baradero y Ramallo.

Art. 2º En la construccion de esta línea se emplearán los materiales existentes en las oficinas de San Nicolás y Rosario.

Art. 3º Dentro del término de seis meses deberán quedar terminadas las líneas á que se refiere el artículo 1º.

Art. 4º Los gastos que reclame la presente ley serán imputados á Rentas Generales.

Art. 5º Comuníquese, etc.

P. Landin—R. Moreno—M. T. Sanchez.

Sala de la Comision, Julio 31 de 1883.

Sr. Presidente—Está en discusion general.

Sr. Moreno—Cuando fué al seno de la Comision de Obras Públicas el proyecto de varios Diputados para construir una red telegráfica en el Norte de la campaña, se tuvo primero la idea de estender este beneficio del servicio telegráfico al mayor número posible de localidades en la Provincia, y entonces se estudió, desde luego, el presupuesto de gastos que debia ocasionar el encerrar en un circuito todas las líneas telegráficas de la Provincia. Habiendo resultado muy crecido el presupuesto de gastos que se hizo, inmediatamente se vió la imposibilidad de construir una red telegráfica en la Provincia y hubo que dejar ese proyecto por el momento sin formularlo, sin pasarlo á la Cámara.

Esta línea que se proyecta viene á tener una estension, poco mas ó menos, de 40 kilómetros, línea que, por otra parte, ya está establecida entre San Nicolás y el Rosario, pues la usufructúa el Gobierno de la Nacion y no habrá mas que levantarla y colocarla en las localidades espresadas.

La red telegráfica que se propone está en condiciones escepcionales y son ellas las que han llevado á la mayoria de la Comision á aconsejar la sancion de este proyecto.

En primer lugar, en todas las estaciones que se indican aquí, hay aparatos de telégrafos, no falta sinó tender el alambre que, como he dicho antes, está ya pronto, pues funciona actualmente entre San Nicolás y el Rosario.

Por otra parte, aun suponiendo que la línea se hiciera de nuevo y que no se contara con materiales para construirla, siempre reportaria un beneficio el Gobierno estableciéndola, porque se ha tomado en cuenta lo que las localidades actualmente producen en telégramas, y se ha visto que alcanzará, de sobra, para cubrir los gastos que se hicieran.

Así, pues, siendo una línea de poco costo, no teniendo que crear empleos de trasmisores ni telegrafistas, y estando, por otra parte, colocados los aparatos, la Comision ha creído de su deber preocuparse de que esas localidades tan importantes tengan un beneficio tan directo como es el telégrafo, y ha formulado este proyecto que creo merecerá la sancion de la Cámara.

He dicho.

Sr. Mendez (*A. M.*)—Pido la palabra señor Presidente; cuando se trata de llevar un progreso ó un adelanto á los pueblos de la Provincia de Buenos Aires, soy el primero en cooperar con mis opiniones y mi voto á que este adelanto se realice, pero no así en el presente caso.

Este proyecto fué presentado el año pasado á la H. Cámara, y si mal no recuerdo, fué despachado de una manera negativa....

Sr. Landin—La Cámara de Diputados lo despachó favorablemente.

Sr. Mendez (*A. M.*) Ah! perfectamente.

Este proyecto, como he dicho, fué presentado el año anterior á la Cámara de Diputados, ésta lo despachó favorablemente y pasó al Senado.

En el Senado, creo que no se he conseguido hasta ahora su despacho, ó si fué despachado, ha sido de una manera desfavorable.

Creo, señor Presidente, que es inútil el establecimiento de esta línea telegráfica, y lo creo tanto mas inútil cuanto que la mayor parte de los puntos que se enumeran en el proyecto, ya están ligados por líneas telegráficas de la Provincia ó de la Nacion.

El telégrafo, indudablemente es de imprescindible necesidad, no solo para aquellos puntos que tienen un movimiento comercial un tanto desarrollado, sinó tambien para las necesidades de la misma Administracion.

Los pueblos de Arrecifes, Salto y San Nicolás, están servidos por las líneas telegráficas de la Provincia, y los del Baradero, San Pedro y Ramallo, por las de la Nacion.

Con escepcion del de San Nicolás, el movimiento comercial de estos pueblos es lento y sus transacciones son muy pocas; y por consiguiente, las necesidades ordinarias pueden ser perfectamente servidas por medio del correo sin recurrir al telégrafo.

Invertir, pues, una cantidad de dinero en el establecimiento de esa línea seria, si puedo hablar así, inutilizar ó inmobilizar un capital para no obtener ningun resultado.

Tomando la Memoria del año pasado, del Director de Telégrafos, resulta que la empresa del Telégrafo del Ferro-carril del Estado, ha dado pérdidas. Hoy, con el establecimiento de esta línea, que, como lo dejo apuntado, no daria ningun beneficio, vendríamos á aumentar la pérdida que se ha tenido el año pasado, y no remediaríamos nada, puesto que las necesidades que sienten estos pueblos estan perfectamente atendidas por las líneas actuales y por el correo, cuyo servicio se hace con mucha regularidad.

Por este proyecto, se destinan á la construccion de estas líneas los materiales del telégrafo de la Provincia que liga el pueblo de San Nicolás con el Rosario. Sin embargo, estos materiales no pueden emplearse para estas líneas, porque los está utilizando el Gobierno Nacional, por un arreglo que ha hecho con el de la Provincia: despues de la revolucion del 80, esa línea quedó á cargo del Gobierno de la Nacion.......

Sr. Landin—No hay tal arreglo.

Sr. Mendez (*A. M.*)—El Gobierno Nacional, como he dicho, está utilizando esta línea, y no puede haberla tomado por su propia voluntad, sin que antes el Gobierno de la Provincia se la haya cedido ó permitídole hacer uso de ella.

No conozco el arregló; pero sí sé que esta línea funciona bajo la dependencia del Gobierno Nacional.

Luego, pues, si se destinan los materiales de esta línea á la construccion de otras, habria que destruirla completamente; y entonces, cómo podríamos inutilizar esa línea, cuando, prévio un arreglo, está sirviendo al Gobierno Nacional?

Estas razones, señor Presidente, son las que me inducen á votar en contra del proyecto.

Sr. Landin—Este proyecto fué presentado el año anterior á esta Cámara y despachado favorablemente, mereciendo el asentimiento del señor Diputado Mendez, que deja la palabra.......

Sr. Mendez (*A. M.*)—Eso lo dice el señor Diputado; yo digo lo contrario.

Sr. Landin—.......y que hoy lo impugna.

En el Senado, no sé lo que pasó, no tengo conocimiento de ello; pero me basta lo que dice el señor Diputado Luro (que tengo á mi lado), que fué desechado por unanimidad.

Sin embargo, ha pasado un año y las necesidades en aquellos pueblos que se quieren ligar con estas líneas telegráficas, se hacen sentir cada dia mas.

Arrecifes, San Pedro, lo mismo que el Baradero y Ramallo, están servidos por el telégrafo nacional y son puntos que están tambien ligados comercialmente.

Arrecifes mismo, es hoy asiento de una de las mas importantes estaciones del Ferro-carril del Oeste, San Pedro, es uno de los puertos de embarque mas fácil de nuestro litoral.

Existiendo esta línea nacional es recargado el vecindario de aquel partido con doble tarifa de la que se paga en los demás telégrafos.

A esto se puede agregar un dato que es de alguna importancia: todos los Jueces de Paz, Avaluadores, Receptores de Renta, que necesitan servirse del telégrafo nacional, tienen que pagar sus despachos.

Puestos en conocimiento del P. E. todos estos antecedentes, él ha opinado favorablemente respecto á este proyecto, y es lo que ha hecho que la Comision lo despache en ese sentido.

Me estraña mucho, por otra parte, que sea el doctor Mendez, uno de los representantes de aquella seccion, el que venga á impugnar un proyecto de esta clase, que él sabe que es una aspiracion de todos aquellos vecindarios.

Es lo único que tengo que decir.

Sr. Mendez (*A. M.*)—Voy á empezar por rectificar una afirmacion que ha hecho el señor Diputado que deja la palabra. Arrecifes no está ligado por el telégrafo nacional.......

Sr. Landin—Hablaba de San Pedro y Baradero.

Sr. Mendez (*A. M.*)—Arrecifes.......

Sr. Landin—Está tratándose en general este proyecto, y no sé si puede hablar dos veces el señor Diputado.

Sr. Mendez (*A. M.*)—Era para hacer algunas rectificaciones, pero no continuaré con la palabra.

Sr. Luro—Para formar opinion acerca de las ventajas de este proyecto, deseo préviamente que el señor miembro informante de la Comision me manifieste primero, si los pueblos Salta, Arrecifes, Baradero, San Pedro, telégrafo, en cualquier forma; segundo si los materiales á que se refiere el artículo 2º del proyecto son los que están depositados en las oficinas á que él se refiere, ó los que forman el telégrafo que une la Capital, Buenos Aires, con San Nicolás y Rosario.

Despues que el señor miembro informante me haya dado estos datos, continuaré con la palabra.

Sr. Moreno—Tengo que contestar á la primera pregunta del señor Diputado Presidente, que esas localidades están ligadas por telégrafos, no entre sí, sinó ligadas con el centro de la red telegráfica de la Provincia, que es la Capital, están ligadas con Buenos Aires, algunas por líneas nacionales, otras por líneas provinciales.

Preguntaba tambien el señor Diputado, si los materiales á que se hace referencia en este proyecto están simplemente depositados en las oficinas de San Nicolás ó Rosario, ó están tendidos en líneas telegráficas y sirviendo para su uso determinado. Tengo que contestar á este respecto afirmativamente.

Los materiales con que se propone construir la línea que fija este proyecto, son los que forman actualmente la línea establecida entre San Nicolás y Rosario, línea que aunque de propiedad de la Provincia está siendo esplotada por la Nacion.

Al contestar al señor Diputado que esas localidades están ligadas con el centro general de telégrafos, con el centro de la red, con Buenos Aires, debo hacer notar que cuando se quieren enviar telégramas, aunque sea á diez kilómetros, es decir, á la distancia mínima de dos leguas, en nuestra campaña, es menester hacer uso de la retrasmision, y puedo asegurar que llegaria mas pronto un chasque á caballo, ó una carta en galera, que es el peor medio de locomocion conocido, que un telégrama mandado de Arrecifes á San Pedro, por ejemplo.

Llamado por mi profesion á recorrer la Provincia y la República entera, he solido enviar telégramas que han tenido la demora vergonzosa de cinco y seis dias, estando la línea corriente, y cuando preguntaba al telegrafista, hombre perfectamente esmerado y contraido á sus ocupaciones, por qué se me hacia esta demora, me contestaba que no habia línea directa, y que en todas las líneas de trasmision de la República habia las mismas demoras.

Ahora yo pregunto: ¿Tratándose de localidades tan importantes de nuestra campaña, como son las que dejo indicadas, se puede hacer una oposicion razonable á que se establezca una línea telegráfica, no ya levantando la existente, lo que quiere decir que se disminuye en un 80 por ciento el costo de la línea, sinó una nueva?; y mucho ménos puede combatirse este proyecto si se tiene presente que el beneficio que daria esta línea bastaria y aun sobraria para cubrir el interés y amortizacion, de modo que no solo beneficiaria á aquellas localidades de la Provincia, sinó que proporcionaríamos un magnífico negocio al P. E.

Sr. Luro—Agradezco los datos que me ha dado el miembro informante, que aprovechando esta solicitud, ha fundado nuevamente las ventajas del proyecto, cuya sancion se aconseja.

Yo, señor Presidente, soy partidario de todo lo que importe un adelanto material en nuestra campaña, cuando él es requerido por las conveniencias y las necesidades; pero en este caso veo que las necesidades de estos pueblos estan llenadas de una manera, sinó del todo satisfactoria, cuando menos conveniente.

El señor Diputado Landin, que me interrumpe en voz baja, demuestra un escesivo celo en la Cámara en defensa de los intereses del partido de Arrecifes, que él crée ver comprometidos en cualquier oposicion que se hace.

El señor Diputado Landin crée que cuando se impugna un proyecto de comunicacion directa telegráfica, de puntos ligados ya por una línea mas alejada, se infiere un perjuicio á toda la Provincia de Buenos Aires, y por eso interrumpia al señor Diputado Mendez y continúa interrumpiéndome.

Voy á seguir, señor Presidente, manifestando los inconvenientes que á primera vista presenta este proyecto.

Estos pueblos, como ha dicho el señor miembro informante, están ligados ya por una red telegráfica, es decir, por la red telegráfica de la Provincia, y se hallan por consiguiente, en comunicacion mas ó menos fácil, segun sean los inconvenientes de la retrasmision; de manera que no hay necesidad apremiante que autorice esta erogacion.

Para llevar á cabo esta obra se trata de destruir la línea ya existente, es decir, la línea que liga la Capital de la República con la ciudad del Rosario. No se destruirán los materiales por el hecho de levantarlos y colocarlos en otra parte, pero indudablemente la línea actual se destruye, de manera que es mucho mas conveniente.......

Sr. Landin—No se vá á destruir, se vá á levantar una línea que no está en poder de la Provincia. La línea que se vá á levantar entre San Nicolás y Rosario no funciona hoy porque el Gobierno Nacional hizo una nueva línea ligando su oficina de San Nicolás de los Arroyos con la del Rosario.

Me consta, por datos que me ha suministrado el Directorios de Telégrafos de la Provincia, que los materiales á que nos referimos están destruyéndose por el abandono en que se encuentran, y son materiales que representan setenta kilómetros, es decir, dos tercios de la línea que se quiere construir.

Sr. Luro—Se trata siempre de destruir una línea existente.

Sr. Landin—No se destruye, se cambia de lugar y nada mas.

Sr. Moreno—Yo me permito observarle que una línea de telégrafo, como una línea de fierro, no se destruye porque se levante y se coloque en otra parte.

Sr. Luro—El señor Diputado que me interrumpe no se ha apercibido de la esplicacion que dí, de que los materiales que se levanten de la línea existente pueden utilizarse para la formacion de otra línea, y, en este sentido, esos elementos concurren para la formacion de una línea telegráfica; pero, desde el momento que deje de existir la línea existente, tengo derecho de decir que ha quedado destruida esa línea.

Esta es la esplicacion que antes dí, para que el señor Diputado se aperciba bien de que no he combatido las palabras ni he dado á éstas otro sentido del que en sí tienen.

Bien, pues; estamos obligados actualmente por una línea telegráfica entre el Rosario y la Capital, y esa línea, se dice, está en poder del Gobierno Nacional; y si está en el poder de la Nacion, será porque el Gobierno de la Provincia lo ha consentido; porque de otro modo, no sé que el Gobierno de la Nacion se haya apoderado nunca de nada que pertenezca á la Provincia de Buenos Aires, sin su consentimiento.

Sr. Icaza—Nadie lo ha dicho.

Sr. Luro—No puedo, señor Presidente, permitir estas interrupciones que hacen interminable el debate.

Decia que estos pueblos ya están ligados en alguna forma por una línea telegráfica y que puede muy bien haber ciertas deficiencias en la rapidez, debidas á los inconvenientes de la retrasmision; pero hay otros puntos de la campaña de Buenos Aires, tan importantes y tan ricos como estos á que se refiere el proyecto en discusion, que todavia no tienen en ellos una comunicacion telegráfica ni tampoco una comunicacion por galeras, que tan mal elemento parecia al señor Diputado Moreno.

Hay puntos, señor Presidente, en la campaña, que solo están ligados por las carretas, y creo que antes dé buscar esta comodidad tan superficial, para algunos partidos que son los mas protegidos de la Provincia, deberíamos ocuparnos de dar lo mas indispensable á aquellos mas alejados, y que por su mismo alejamiento necesitan mayormente de elementos de comunicacion mas rápida de la que se produce ahora.

Sr. Moreno—Puede proponerlo en un proyecto.

Sr. Luro—Permítame; yo no voy á proponer nada ni á presentar proyecto alguno.

La Honorable Cámara recordará que hace dos años, la Legislatura sancionó una ley, por la cual se disponia que se pusieran en comunicacion telegráfica, varios puntos alejados del Sud de la Provincia.

Saben que el P. E. puso el «cúmplase» á esa ley y que no se ha podido cumplir porque no habian elementos para llevarla á cabo.

Ahora existen esos elementos en materiales; no será seguramente materiales lo que falte; quizá sea dinero, quizá sea tiempo para ocuparse de esto, y á mi no me parece justo que se dedique toda la atencion y la preferencia á Arrecifes, Salto, Baradero y Pergamino, San Pedro y Ramallo, cuando tenemos Balcarce, Mar Chiquita, Pueyrredon, Loberia, Necochea, Tres Arroyos, y aun Bahia Blanca, sin comunicacion, no diré indirecta, pero de ninguna clase, y seguro estoy que si se toman las mil quinientas leguas que forman esos partidos, valen quizá tres veces mas que lo que representa esta parte de la campaña á que se refieren los señores Diputados.

Ocupémonos, pues, de concurrir con los elementos necesarios á poner en comunicacion telegráfica á todos estos partidos, y una vez que esto se halla arreglado, entonces vendrán todas estas comunicaciones directas.

Primero ha sido necesario hacer dos grandes redes de ferro-carriles.

El Ferro-carril del Oeste vá hasta el desierto; el ferro-carril del Sud vá hasta Bahia Blanca; pero, todavia no se le ha ocurrido á nadie ligar pequeños puntos que se encuentran á mas ó ménos distancia, cuando precisamente es menester concluir la red principal, y entonces hacer esto.

Yo no me opondria, léjos de eso, pero en este caso hay una idea de egoismo y es lo que me obliga á impugnar este proyecto en nombre de las conveniencias del resto de la Provincia, que no se quieren tener en cuenta, por favorecer mas y mejor á otros puntos que ya lo están, sinó de una manera tan completa como se puede desear, por lo ménos muy satisfactoriamente.

Es cuanto tengo que decir.

Sr. Botet—He escuchado con mucha atencion al señor Diputado Presidente en la impugnacion que ha hecho al proyecto que está en discusion, y habia formado juicio desde el momento que el señor Diputado Moreno informó en este asunto.

Oí la réplica del señor Diputado Mendez y no tuvo bastante fuerza, para desviarme de la idea que habia hecho al respecto.

Ahora, el señor Diputado Luro ha espuesto algunas consideraciones que pueden haber producido algun efecto, y, como pienso que no tienen ninguna razon para producirlo, voy á tratar de demostrarlo, para que así lo vea la Cámara.

Una gran parte de la argumentacion del señor Diputado Luro se ha reducido á hablar de unos materiales que se dice que se van á destruir y que él sostiene que no se van á destruir. Yo creo que está completamente fuera de lugar esta consideracion, porque, segun veo, esto de los materiales que se van á emplear, es un detalle del proyecto, que está incluido en el artículo 2º. Así es que considero que todas esas observaciones son perfectamente impertinentes en la discusion en general del asunto; por eso es que no la voy á tomar en cuenta; me voy á limitar solamente á los dos argumentos y que hasta cierto punto pueden refundirse en uno solo, y es lo que constituye la única argumentacion que ha hecho el Dr. Luro.

Ha convenido en que las demoras de la retrasmision son una verdad.

Pero agregaba que antes de pensarse en unir pueblos, que ya lo estaban, por líneas telegráficas indirectas, debia pensarse en llevar el telégrafo á otros puntos que no lo tenian y que lo necesitaban.

Con ese motivo hacia alarde el señor Diputado Luro de su gran aficion á este linaje de progreso. A nadie se le ocurriria no ser amante del progreso, bajo cualquier forma que se manifieste.

Así es que estamos de acuerdo en esta aficion.

Pero, por mas aficionado que él sea, ó que lo seamos todos, ninguno puede creer que todos estos progresos se puedan hacerse de golpe.

El movimiento tiene que ser paulatino, gradual de los pueblos; porque nada se hace artificialmente; todo tiene que venir por su órden natural.

Creo que esta obra que se proyecta en San Pedro ó el Baradero, es tan adelanto como si se hiciera en cualquier otra parte, como si se hiciera en Mar Chiquita, por ejemplo.

El adelanto en el Norte ó en el Sud es equivalente;—en todas partes es provincia de Buenos Aires, y quizá haya una razon mas para creer que el adelanto en el Norte es mas necesario.

La propiedad en el Norte está mas subdividida que en el Sud, y habiendo mas subdivision hay mas intereses en accion;—el trabajo está mas repartido y hay mas capitales independientes unos de otros, que aun cuando son pequeños, tienen movimientos diversos y, estos movimientos son los que forman el comercio de esos centros del Norte comercio mucho mas activo que el de los grandes y pesados capitales que forman las considerables estensiones de tierra de los estancieros del Sud.

Creo, pues, que tratándose del adelanto, en el sentido de las comunicaciones, que es uno de los agentes principales del comercio, hay que tenerlo en cuenta primeramente al Norte y luego al Sud.

El doctor Luro no ha agregado ninguna otra consideracion fundamental, á mi modo de ver, y por eso continúo en la idea que tuve al principio de votar en pró del proyecto.

Se vota el proyecto en general y es rechazado contra 10 votos.

Sr. Icaza—Hago mocion para que se levante la sesion.

Sr. Ugalde—Falta un solo proyecto para terminar la órden del dia, despachándolo ahora no tendremos sesion el lúnes: es mejor concluir.

Sr. Presidente—La mocion no ha sido apoyada.

Se lée el siguiente despacho:

XIV

A la Honorable Cámara de Diputados.

Vuestra Comision de Negocios Constitucionales se ha ocupado del proyecto de ley sobre traslacion de los Poderes Públicos á la nueva Capital, enviado por el Poder Ejecutivo; y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja su sancion.

Dios guarde á V. E.

José F. Lopez—Cárlos Rojo—Benjamin Chaves.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Los Poderes Públicos de la Provincia de Buenos Aires, se trasladarán á la Ciudad La Plata, antes del 30 de Abril de 1884.

Art. 2º Queda autorizado el Poder Ejecutivo para fijar el dia de la traslacion que deberá serlo por decreto espedido un mes antes, por lo menos, de aquel en que deba verificarse.

Art. 3º Los gastos que demande esta ley, serán cubiertos con los fondos destinados para gastos de la Capital.

Art. 3º Comuníquese, etc.

D'AMICO.

(*Concluirá.*)

Agua y Polvos Dentifricos del Docteur Pierre de la Facultad de Medicina de PARIS
de Venta en todas las Droguerias y Perfumerias.

Récompense nationale de 16,600 fr. MEDALLAS de ORO, etc.
QUINA-LAROCHE
ELIXIR VINOSO
Muy agradable y cuya superioridad á los Vinos y á los Jarabes de quina, contra el *decaimiento de las fuerzas y la energía*, las *afecciones del estomago*, la *falta de apetito*, y para *todos los intercurrentes de las fiebres antiguas*, etc.
Paris, 22, rue Drouot y en las Farmacias.

PICAZONES ◆ PELICULAS
y otras Enfermedades del Cutis cabelludo.
La Caida de los Cabellos
SE CURA RAPIDAMENTE CON LA
POMADA DESLAURIERS
En Paris, DESLAURIERS, Quimico
Nº 31, rue (calle) de Cléry,
Y EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS
Desconfiese de las Falsificaciones.

SECCION PREFERENTE

"EL COMERCIO DEL PLATA"
Se avisa á quienes compraron tipos en el remate efectuado por el señor Gowland de la imprenta del estinguido diario "El Comercio del Plata" que la persona que compró al martillero Marasso el resto de dicha tipografia propone la venta ó hace la compra de los titulares y demás tipos que han quedado descompletos por haberse rematado en fracciones. Ocurrir á esta imprenta.

Motores á Gas
DE OTTO
Unico agente en el Rio de la Plata
E. BERGMANN
112 — GENERAL LAVALLE — 112
DEPÓSITO DE MÁQUINAS, TIPOS, UTILES Y PAPELES PARA LITOGRAFIAS É IMPRENTAS
Los motores á gas de Otto son los mejores inventados hasta el dia y constituyen la fuerza motriz mas barata, mas cómoda y de mas fácil manejo.
¡No hay fuego, ni carbon, ni humo ni ceniza! ¡Esplosiones imposibles! 220 a7 perm

LA PERLA
CONFITERIA Y Pasteleria
ARTES ESQUINA CANGALLO
En este establecimiento hay en venta un variado surtido de todas clases de fuentes, ramilletes, bandejas y pastas, especialmente arreglados como para regalos.
Vinos y licores finos
Nuestra bodega no tiene rival por su variedad de clases, gustos y baratura. Hemos puesto á la venta un gran surtido de vinos, que expresamente recibimos para los dias mencionados.
Especialidad en frutas al natural; el tarro 10 pesos m/c.
Ricas frutas en almibar á 6 pesos libra.
Chocolate con biscochos á 3 pesos m/c.
Pastelitos con carne especiales á cuatro reales.
Conservas españolas
Acabamos de recibir un gran surtido de conservas españolas de las mas especiales y escasas en la Península.
LA PERLA
ARTES ESQUINA CANGALLO
213 al 30
Servicio del esquisito chocolate á todas horas del dia y la noche á 3 $
Se sirve tambien café y té en el espléndido salon que posée la casa

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
Venereo sifiliticas
del pecho,
y de la piel
RECIBIDO EN BUENOS AIRES
CONSULTAS
Por la mañana desde las 9 hasta las 11
« « tarde desde las 4 hasta las 6
LOS LUNES: GRATIS
406—Calle Corrientes—406
(Antes Cuyo 405)

LA EDIFICADORA
ARGENTINA
Edificaciones en la ciudad
La Plata
Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la ciudad LA PLATA.
Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la Sociedad en esa.
Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta ciudad un escritorio de informes, etc., en la calle Belgrano 131.
El 19º sorteo tendrá lugar
EL JUEVES 31 DE AGOSTO DE 1883
117 m19 perm

MANUEL F. VELAZQUEZ Y Ca.
Rematadores y Procuradores
Se encargan de la tramitacion de espedientes ante los Juzgados Civiles y Comerciales, contando con los mejores abogados del foro. Se encargan tambien de reclamos ante los Gobiernos Nacional y Provincial, y adelantan dinero sobre hipoteca y giros con buenas firmas—Domicilio Bolivar 61 (altos), estudio del doctor Rueda, de 11 a. m. á 5 p. m.

EL GRAN ESTABLECIMIENTO Fotográfico DE BRADLEY
266—FLORIDA—266
Tiene el honor de poner á disposicion del público sus nuevos salones y magníficos talleres.
Todo trabajo hecho en este establecimiento será garantido perfecto é inalterable.
Su nueva organizacion y sus numerosos elementos nos facilita el poder dar cumplimiento con toda puntualidad á cualquier trabajo que se nos encargue.
Los precios serán
Sumamente reducidos
Durante el presente mes de AGOSTO
266 — FLORIDA — 266
183 jl. 6 perm

Vino argentino
En el análisis de los vinos efectuado oficialmente con fecha 20 de Agosto de 1882, por órden del señor Presidente de la Municipalidad, practicado por el Dr. Arata, químico de la misma, resulta que el Vino Argentino de FRANCISCO CORDERO es de superior calidad, el que se encuentra en los Hospitales de la Municipalidad y en otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades estrangeras.
Este esquisito vino Argentino se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafées y confiterías. Nombre del vino como debe pedirse:
CHATEAU CORDERO
CORDERO NUMERO 1
El Chateau Cordero reemplaza al mas esquisito Oporto de mil pesos cajon. Pídase el Vino Argentino de Cordero. Los precios son módicos. 300 d13 perm

BOTERIA
BUENOS AIRES
Casa primitiva
CALLE CHARCAS 563
CASA SIN COMPETENCIA
Hermanos
PRECIO FIJO
Sucursales: Piedad 289 y Cuyo 381
11 d13 perm.

Banco Hipotecario
El Directorio ha resuelto poner término á la emision de cedulas Serie E el próximo 30 de Setiembre.
Para los préstamos que acuerde desde el 1º de Octubre, dará Cedulas de la nueva Série F, en moneda nacional, con interes de 6 por ciento anual, 2 de amortizacion y 1 de comision, pagaderos en la misma forma en que se ha hecho con la série E.
Se previene así mismo que la emision Série E se cerrará luego que alcance á la cifra de 15,000,000 $.
Buenos Aires, Agosto 11 de 1883.
J. M. La Fuente, Secretario
225 al 26

REMATES

Martin Hidalgo

BANCO HIPOTECARIO

En Belgrano. El Domingo 26 de Agosto, en el mismo punto en que está la propiedad, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de un terreno situado en el pueblo de Belgrano, calle San Lorenzo entre las de Necochea y Pavon, compuesto de 48 vs. de frente por 50 de fondo. Linda por el frente con la calle de San Lorenzo, por el Norte con doña Hortensia Duran, por el Oeste con Mambresquino y por el Sud con Martinez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce y prévia la aprobacion del Directorio.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 211 al 4 26.

Guillermo Gowland y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

En San José de Flores — El Juéves 30 de Agosto, á las 2 p. m. en el mismo punto en que está la propiedad, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de un terreno de quinta con las construcciones que contiene, situado en el partido de San José de Flores, á una cuadra al N. de la Estacion Caballito, y consta su área de terreno de 16 hectáreas, 6 áreas, 42 centiáreas, igual á 9 cuadras cuadradas mas 62 céntimos de otra. Linda por el N. con Echart, por E. con Naon, por el S. con Izaguirre y Mantarás.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 4000 que reconoce.

Debe 3572 $ segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $ 480 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f 4.062.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 333 al 7 30

Kern Pax

BANCO HIPOTECARIO

En Ramos Mejía—El Juéves 30 de Agosto, en el mismo punto en que está situada la propiedad, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa-quinta en el partido de Matanzas, á 5 cuadras al O. de la Estacion Ramos Mejía, compuesto su terreno de dos manzanas unidas, de 140 varas de frente, por 100 varas de fondo. Linda por el frente con la via férrea del O. por el fondo con Ramos Mejía por el E. con Manzano y por el O. con Soler.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 2,000 que reconoce.

Debe 3337 $ segun la tabla de amortizacion série A.

Debe además $ 370 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta $ 2,707.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 663.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 235 al 7 30

Pestaña y Garcia Quirno

BANCO HIPOTECARIO

En San Martin—El Juéves 30 de Agosto, en el mismo punto en que está la propiedad, á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa situada en el pueblo San Martin, sobre la calle de Belgrano á 25 varas, al N. de la Plaza, con terreno de 25 varas de frente al N. O. por 23 1/2 varas de fondo, edificio con 4 habitaciones, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 2,000 que reconoce.

Debe 1460 $. segun la tabla de amortizacion série A.

Debe ademas $ 2?0 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $ 1,790.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 540.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 236 al 7 30

Alberto Saenz
BANCO HIPOTECARIO
El Miércoles 29 de Agosto, en la casa de Banco, á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de un establecimiento de Estancia con sus poblaciones, corrales, etc., ubicado en el partido del Azul, sobre el arroyo Tapalqué, y se compone su terreno de 4049 hétareas, 76 áreas y 24 centiáreas, igual á 11 1|2 legua cuadrada. Linda por el N. O. con el arroyo Tapalqué, por el S. E. con D. Jose M. Kier, por el S. O. con los herederos de Balcarce y por el N. E. con D. Gregorio Torres.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 15,000 que reconoce.
Debe 14.088 $ segun la tabla de amortizacion série A.
Debe además $f. 1689 de anualidades atrasadas, multas, &.
La base para la venta será de $ 15,777.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 912.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 239 al 7 29

Enrique del Mármol
BANCO HIPOTECARIO
En San Fernando — El Juéves 30 de Agosto, en el mismo punto en que está la propiedad, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa situada en el pueblo de San Fernando, formando esquina á las calles de Constitucion y General Alvear, con terreno de 20 varas frente al N. E. por 40 fondo al S. E.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito Hipotecario de $ 1800, que reconoce.
Debe 1332 $f segun la tabla de amortizacion série A.
Debe además $ 298 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de $ 1.631.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 457.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 237 al 7 30

... Billinghurst é hijos
BANCO HIPOTECARIO
... Viérnes 31 de Agosto, en la casa del Banco, á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de la hermosa propiedad situada en esta ciudad calle San Martin número 129 y con 20 varas de frente al E. por 33 1|2 de fondo, construccion moderna y hecha á todo costo.
Esta propiedad se remrtará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f 84.100 que reconoce.
Debe 57,545 $ segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas $ 56255 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de $ 113,000.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 26,445.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 240 al 8 31.

Ebbeke y Dickelmann
BANCO HIPOTECARIO
En Chascomús, el domingo 26 de Agosto, en el mismo punto en que está la propiedad, á las 2 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de las propiedades siguientes situadas en el pueblo de Chascomús:
1º Dos casas contiguas en la calle de Colon, formando una de ellas esquina á la de Catamarca, número 44 y 46, edificadas ambas en terreno de 20 varas frente al Oeste por 40 id de fondo.
2º Un terreno en la calle Victoria esquina Larriaga frente al O. y S. con 50 vs. de frente por 50 id de fondo.
3º Una chacra en el éjido del pueblo, á 20 cuadras al N. E. de la plaza, con su terreno compuesto de 3 1|2 cuadras cuadradas; linda al N. O. con Almagro, al N. E. con Montes, al S. E. con Bellini y S. E. con Castilla.
Estas propiedades se rematarán indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de que reconocen.
La base para la venta será de pfts. 4000.
Los interesados que quieran examinar los títulos de estas propiedades pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular.

ADVERTENCIA
El remate de las tres propiedades en un solo lote se efectuará á las 2 en punto de la tarde en la casa calle Colon núm. 46 formando esquina á la de Catamarca.
El comprador entregará al tiempo de firmarse el boleto de compra-venta cinco mil pesos m|c. á cuenta en garantía. 229 al 4 26

Basail y Constela
BANCO HIPOTECARIO
En el pueblo de San Justo. El Domingo 26 de Agosto, en el mismo punto en que está la propiedad, á las 4 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura de una casa situada en el pueblo de San Justo, compuesto su terreno de 25 varas de frente por 45 varas de fondo, linda por el frente calle por medio con la Escuela de Niñas de la Sociedad de Beneficencia, por el fondo con Peralta, por el E. con Olivera y por el O. con Gutierrez.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de $ 1000 que reconoce.
Debe 770 $ segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $ 420 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.
La base para la venta será de $ 1.190.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 230.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 227 al 4–26

POR LOS MISMOS
BANCO HIPOTECARIO
En el pueblo de San Justo, el domingo 26 de Agosto, en el mismo punto en que está la propiedad, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura de una casa situada en el pueblo de San Justo, cuyo terreno que es el solar número 115 de la manzana G. G., consta de 25 varas de frente por 50 id de fondo.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de pfs. 600 que reconoce.
Debe 160 pfs. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfs. 385 de anualidades atrasadas, multas, etc.
La base para la venta será de pfs. 554.
El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados pfs. 215.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 228 al 4 26

Ricardo A. Luzuriaga
BANCO HIPOTECARIO
El lúnes 27 de Agosto, en la casa del Banco á las 2 p. m; por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa, calle Piedras Nº 533, antes 313, con 8 3|4 varas de frente y 35 varas de fondo, poco mas ó menos que resulte dentro de muros, con 3 piezas, etc., etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de $ 900 que reconoce.
Debe 851 $ segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $ 169 de anualidades atrasadas, multas, etc.
La base para la venta será de $ 1020.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 49.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 226 al 4 27.

José A. Chaves
BANCO HIPOTECARIO
El Viérnes 31 de Agosto, en la casa del Banco á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de tres casas situadas en esta ciudad formando esquina á las calles de Charcas y Bermejo, cuya área de terreno consta de de 116 ms. 91 cs. de frente al O. por 38 ms. 9 cs. de fondo.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de $ 6000 que reconoce.
Debe 3844 $ segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $ 1093 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.
La base para la venta será de $ 4937.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 2156.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 189 jl 14 a 31

Bollini y Muro
BANCO HIPOTECARIO
En Chivilcoy—El Domingo 26 de Agosto, en el mismo punto en que está la propiedad á la 1 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura de una casa situada en el pueblo de Chivilcoy—formando esquina á las calles 44 y 57, y consta su terreno de 50 varas de frente por 50 varas de fondo. Linda por el frente con la calle 44, por el S. y E. con la calle 57, por el N. E. con los herederos de Oscare y por el N. O. con Lujan. El edificio se compone de 9 piezas, etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de $f. 800, que reconoce.
Debe 691 $f. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $f. 182 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de $f. 873.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 109.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 232 al 4 26

EDICTOS JUDICIALES

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don José A. Capdevila, se cita, llama, y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Ramon Arellano** á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del doctor don Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1883.
Arturo Mom.
246 a 24 s 24 Tribunales, calle Bolivar 21, altos

MUNICIPALIDAD DEL 9 DE JULIO
Por el presente se hace saber á todos los que se crean con derecho á los solares de terreno que mas adelante se determinan, que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha deberán presentarse á la Secretaría Municipal á exhibir sus títulos para la respectiva anotacion en el Rejistro, bajo apercibimiento sino lo hicieren, de ser declaradas de propiedad Municipal. Los terrenos son los siguientes: Solares números 8 y 12 en la manzana 8ª—Solar número 8 en la manzana 15 y Solar número 6 en la manzana 43.
Nueve de Julio, Agosto 16 de 1883.
AVELINO CABRERA.
Emilio Carballeda.
244 a 23 s 23 Secretario.

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES
Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **José Monje y doña Justa Ibanez**, para que dentro del término de treinta dias se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Arrecifes, Junio 22 de 1883.
Facundo Lamarque.
216 a 4 s 4 Sustituto.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia. Dr. D. Jose A. Capdevila, se cita, llama, y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. **Niguel Jané** á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Agosto 17 de 1883.
Arturo Mom
242 a 18 s 18 Tribunales Calle Bolivar 21, altos

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Mariano de Vera Mujica, doña Cecilia Vera Mujica y doña Teodora Vera Mujica de Madariaga**, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del termino de 30 dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante este Juzgado y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento—Buenos Aires, Agosto 16 de 1883.
Adolfo Lamarque.
233 a 17 s 17 Oficina Bolivar 21, Cabildo

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don José A. Capdevila se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Antonio Bazan** y doña **Marcelina Alvarez** ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho termino comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del doctor Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiero lug r por derecho.
Buenos Aires, Agosto 8 de 1883.
Ignacio P. Gimenez.
222 a 11 s 11 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Jose A. Capdevila, se hace saber que el martillero público don Gaudioso Valero Serrano ha sido nombrado para que proceda á la venta en remate público de una fraccion de terreno situada en el pueblo del Tandil perteneciente al concurso de don **Valentin Chanfreau**, compuesta de cuatro cuadras cuadradas ó sean quinientos diez metros seiscientos milímetros. Lindando por el Sud Este con don Manuel Suarez Buyo, por el Nord Este con don Cristian Mathiasen, por el Sud Oeste con don Isidoro Coria hoy señor Suarez Buyo y por el Nord Oeste con don Joaquin Rivera, y tasado en la suma de *siete mil pesos* m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion, que asciende á la suma de *cuatro mil seiscientos setenta y seis pesos m|c.* con setenta y seis centavos.
Los autos de la materia tramitan en la Secretaría del doctor Gamboa á la que me encuentro adscripto.
Buenos Aires, Julio 16 de 1883.
J. P. Gimenez.

JUDICIAL
POR G. VALERO SERRANO
Por órden superior, venderé lo arriba espuesto el dia 28 de AGOSTO, á las 4 de la tarde, advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion.
Es una posicion pintoresca y tiene un gran Hotel próximo, que no cobran pension, pues los que lo habitan ni se quejan ni cambian de domicilio. 209 al 28

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Jose A. Capdevila, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Eusébio Ramon Trillo**, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Senoría por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Julio 23 de 1883.
Arturo Mom
215 a 3 s 4 Casa de Justicia-Bolivar 21 (altos

JUZGADO DE PAZ DE TAPALQUÉ
Por el presente se llama y emplaza á todos que como herederos ó acreedores de don Miguel Battain, se consideren con derecho á los bienes de esta estamentaria, y para que dentro de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Tapalqué, Agosto 1º de 1883.
219 a 5 s 5 *Juan R. Claro.*

AVISOS GENERALES

DENTISTA
Dr OLTRAMARE
314 CUYO 314
77 s 19 perm

Participo que con esta fecha, he vendido á don José Benito Burgos, un carro aguatero con el número 21, caballo y montura, de mi propiedad, el que se considere con derecho á él puede ocurrir á mi domicilio Balcarce 290 dentro del termino de tres dias á contar desde la publicacion del presente á efecto de hacer su reclamo — Buenos Aires, Agosto 25 de 1883.—*Manuel Nobas.* a 25 27

La Moda Porteña Calle Perú 159: Señora, participo á Vd. que he mudado mi casa de modas al Nº 159 calle Perú, donde ofrezco á Vd. un variado surtido de gorras y sombreros de última moda.
Esperando que Vd. me favorecerá con su confianza le saluda atentamente S. S. S. *María Odelin.* 231 a 17 s 17

ESCRIBANIA
COMERCIAL
DE
EULOGIO ALMANZA
Adscrito
ENRIQUE GUTIERREZ
15—Victoria—15
Se encargan del otorgamiento de toda clase de contratos comerciales, protestas de letras, pagarés, vales, etc.
94 ml perm

ESTABLECIMIENTO MEDICO DE AEROTERAPIA y ATMIATRIA con el concurso científico de Médicos Especialistas recibidos en Europa y Buenos Aires, calle Suipacha 148.
AEROTERAPIA — *Aire comprimido, aire enrarecido*—Tratamiento del **Asma, Bronquitis, Tisis pulmonar, sordera catarral.**
ATMIATRIA — *Inhalaciones, pulverizaciones*—Tratamiento de las enfermedades de la **Garganta, de los Bronquios y de la Nariz.**
HIDROTERAPIA—*Baños de lluvia, de duchas y de estufa*— Tratamiento del **Reumatismo, Anemia, Enfermedades nerviosas.**
ELECTROTERAPIA—Tratamiento de las **Parálisis, Histérico, Ciatica, Palpitaciones** — Cura radical de las **Estrecheses uretrales** con la *Galvano-caustica:*
Lavaje del Estómago y de la Vejiga para el tratamiento del catarro crónico de esos órganos.
Blenorrea *(gota militar)*, **Leucorrea** *(flujos)*—Tratamiento rápido con el método de *Langlebert.*
Sífilis — Tratamiento enérgico por las *Fumigaciones* — El enfermo no tiene necesidad de tomar ningun medicamento por el estómago ni de tomar las fricciones mercuriales, ni las inyecciones bajo la piel.
CONSULTAS de 12 á 2—Los juéves GRATIS
Direccion: JUAN CIMONE—J. L. MARTIN —F. ROMANO (propietario).
Nota—No serán admitidos en tratamiento los enfermos que los médicos del Establecimiento consideren incurables.

SEMILLA DE ALFALFA
DEL PAIS BONAERENSE
Extra purificada, completamente *libre de cusenta*—Se vende á precios mas bajos que lo anteriores en el depósito de *Semillas y plantas* de **Vicente Peluffo y Ca.**
201—CALLE ALSINA—201: BUENOS AIRES
312 o 24 perm

Colegio Negrotto
530—CANGALLO 530
Director: ADOLFO L. NEGROTTO
Este establecimiento, en el que se preparan hoy 60 (sesenta) alumnos para el Colegio Nacional, merced al crédito, que le granjearon los resultados de años anteriores, tiene clases abiertas en que se esplican los programas para el exámen de ingreso en las escuelas naval y militar.
Se dá preferente atencion á los idiomas inglés y francés en las clases comerciales.

Referencias

Dr. Eduardo Wilde	Dr. Adolfo E. Dávila
» Francisco Uriburu	» Francisco P. Ortiz
Don Enrique Sumbland	» J. J. Montes de Oca
Dr. R. R. de los Llanos	» Angel Casares
Don Esteban Villanneva	» Felix Pico
» Juan L. Somoza	» S. J. Zavali
» Nicanor Abelleyra	» Fed'co Ibarguren.

150 jul 7 perm.

PENOPHENON
CURA RADICAL
DEL DOLOR DE MUELAS
Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire. se vende en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
69 a 17 ml

Instituto Mercantil
DE
BUENOS AIRES
88—BELGRANO—88
Bajo la direccion del doctor en ciencias naturales Basilio Carbajal

CLASES NOCTURNAS
El dia 1º del próximo mes de Agosto se inaugurarán dichas clases, comprendiendo las asignaturas siguientes para los

ESTUDIOS MERCANTILES
Castellano, especial para los estrangeros y correspondencia comercial, Francés, Inglés, Aleman, Italiano, Aritmética mercantil. Teneduría de libros, Geografía comercial, Derechos, Economía política y Caligrafía.
Las matrículas serán de dos clases: 1ª Matrículas por asignaturas; 2ª Matrículas generales.
Las primeras, como su nombre lo indica, dan derecho de asistencia á las clases que los interesados prefieran, habiéndose fijado su valor mensual en 100 $ m|c. por asignatura.
Las segundas dan derecho de asistencia á la clases de Aritmética mercantil, Derecho comercial y Economía política, Geografía comercial. Teneduría de libros, Caligrafía y dos de los idiomas comprendidos en el plan de enseñanza, siendo su precio el 500 $ m|c.

ESTUDIOS PREPARATORIOS
Igualmente se establecen clases nocturnas para los que habiendo de rendir sus exámenes de los años 1º, 2º y 3º en el Colegio Nacional, precisen por cualquier concepto emplear un trabajo especial para aumentar las probabilidades de exito en los mismos.
Las matrícula se halla abierta en la Secretaría de este Instituto. 223 al 1 perm.

ESTABLECIMIENTO
ORTOPÉDICO
Y FÁBRICA
DE INSTRUMENTOS DE CIRUJIA
de
A. BELLEZA
Casa premiada con medalla de Plata y primer prémio de la Exposicion Industrial Medalla de oro en la Exposicion del 1881
261—SUIPACHA—261
Surtido completo de instrumentos de cirujía. Carteras—Estuches—Cajas de amputacion etc. Artículos de goma—Medias elásticas, fajas para señoras — BRAGUEROS especiales para hernias difíciles.
NOTA—Los instrumentos usados se limpian, afilan y nikelan dejándolos iguales á los de fábrica.
261 - Suipacha - 261
Entre Corrientes y General Lavalle
Comunicacion Pant-Telefónica, número 189.
92 ml perm.

CONFITERIA
B. LABOURDETTE
68—Calle de Chacabuco—68
Fábrica para toda clase de manufacturas del ramo.
Especialidad en masas siempre frescas y toda clase de confituras.
Ramilletes, fuentes, helados, etc. etc.
Los pedidos son atendidos con toda exactitud
Precios módicos
B. LABOURDETTE, CHACABUCO 68
383 d 10 perm

Dr. de Crisogono Bortolazi
ENFERMEDADES DEL PECHO
Aplicaciones del Atmo - pulverizador, Lavaje del estómago
ENFERMEDADES SECRETAS
272—Reconquista—272 (altos)
De 2 á 4 de la tarde
144 j 14 perm

Aceite de castor
SIN SABOR NI OLOR
Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London & Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44
69 a 17 m 16

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA
Premiado en la Exposicion Continental con el gran prémio
UNICA MEDALLA EN ESTE RAMO
Gran rebaja en los precio
Ver mi catálogo número 4 con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma, Especialidad en retratos sobre madera. Precios módicos
140 — PIEDAD — 140
H. D. WOOWELL
382 d 10 perm

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS,
RELOJES
y artículos de platería y brillantes
B. J. MEGALE
142 — CALLE VICTORIA — 142
ENTRE BOLIVAR Y PERÚ
Pongo en conocimiento de mi antigua clientela, mis relaciones y del público en general que he abierto mi negocio de JOYERIA, PLATERIA y RELOJERIA calle Victoria 142, con un gran surtido de alhajas con brillantes y sin ellos, piezas artísticas en platería, y en fin, las últimas novedades Europeas y Americanas.
Unica casa en Buenos Aires que vende con un 25 por ciento mas barato que las demás en su clase. Se reciben novedades dos veces por mes y el cliente puede elejir los objetos en depósito al precio que se vende por mayor.
Surtido general de relojes desde cien hasta diez mil pesos. Especialidades en composturas de relojes cronómetros, cronógrafos y Repetidores.
Se fabrican alhajas de encargo, se nikela, dora y platea.
Todo artículo será garantido
142—VICTORIA—142
Entre Bolivar y Perú, frente al pasaje Roverano
11 el 6 perm

Casa introductora
MAQUINAS DE COSER
DE
B. CODINA
En Buenos Aires: Calle Rivadavia número 347
En Montevideo: 18 de Julio 103
POR MAYOR y MENOR
Taller especial para toda clase de composturas
Gran surtido de máquinas para Familias,
Sastres
Zapateros y
Talabarteros
Piezas de recambio, como ser:
Lanzaderas, engranajes, resortes, etc. etc
Surtido de seda é hilos varios colores
Aceite fino para máquinas
TRABAJOS GARANTIDOS
Precios médicos
SISTEMA «SINGER»—Las máquinas de este sistema son las mejores y como prueba de ello podemos citar que son preferidas en toda Europa y América. No tienen competencia entre todos los que existen. Pespuntan igual en *grueso* y *fino* siendo la costura exacta, pues para ello poseen estas máquinas el *graduador* de los hilos y puntadas.
PEDAL HIGIENICO — Llamamos la atencion sobre esta *particularidad* que poseen las máquinas *Singer* que tienen el *pedal higiénico* que se mueve con la punta del pié solamente sin necesidad de mover el cuerpo.
MAQUINA CON SILLA—Estas maquinas presentan el aspecto de una mesa y cuando se abren ofrecen la silla correspondiente. Son utilísimas para la campaña y para viage. Siempre tenemos encajonadas y listas estas máquinas para entregarlas en cuanto se pidan. Hay de mano y de pié.
Además, tenemos un gran surtido para zapaterías, para aparar botas y botines y especialmente para talabarteros para coser correas de carruages, etc.
Esta casa es la única introductora de estas máquinas en el Rio de la Plata. 381 d 10 perm

Departamento de Ingenieros
DE LA
PROVINCIA
—
Licitacion
El Departamento de Ingenieros autorizado por resolucion de Julio 13 ppdo., llama á licitacion para la construccion de los cuerpos de guardia y un pabellon de la penitenciaria en Sierra Chica.
Las propuestas se abrirán el dia diez de Setiembre próximo á las dos de la tarde en el Departamento en presencia de los interesados que concurran, y se presentarán con un certificado de depósito de la cantidad de quince mil pesos m|c. á la órden del Presidente del Departamento.
El Director de la obra será el Ingeniero don Eduardo Aguirre.
Los planos y pliegos de condiciones pueden verse en el Departamento todos los dias de trabajo á las horas de oficina.
El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente ó no aceptar ninguna.
Buenos Aires, Agosto 10 de 1883.
224 a 11 s 10 *El Secretario.*

Bazar Variedades
Y BARATILLO
215-ESMERALDA-217
En esta nueva casa se encuentra toda clase de artículos con PRECIO FIJO, sumamente baratos para familias de la ciudad y del campo.
NOTA—Tambien se vende por mayor; toda persona que compre para la campaña, se encajonarán las mercaderías gratis.
La casa está abierta desde las 6 de la mañana hasta las 12 de la noche.
ANTONIO ZUNINI.
409 d 20 perm.

Píldoras de Blancard
DE
YODURO DE HIERRO INALTERABLE

NEW-YORK	Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, incluidas en el Formulario farmacéutico oficial francés, autorizadas por el Consejo de Medicina de San Petersburgo, etc.	PARIS
— Mention honorable 1853		— Mention honorable 1855

Estas píldoras, dotadas de todas las preciosas propiedades del *Yodo* y del *Hierro*, convienen muy particularmente para combatir las afecciones tan múltiples y variadas que determinan los gérmenes escrofulosos (tales como los tumores, infartos, humores frios, etc) y contra las que resultan ineficaces los ferruginosos simples. Son eficacísimas contra la *Clorosis* (colores pálidos), la *Leucorrea* (flujos blancos), la *Amenorrea* (menstruacion nula ó insuficiente), la *Tisis*, la *Sífilis constitucional*, etc. Constituyen, en suma, uno de los agentes terapéuticos mas enérgicos que se conocen para estimular el organismo y modificar la debilidad, el linfatismo y el apocamiento del temperamento.
ADVERTENCIA—El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como garantía de pureza y de autenticidad de las legítimas *Píldoras de Blancard*, se debe exigir siempre el sello de la casa de plata reactiva y la firma, cuyo facsímile es adjunto, puesta al pié de una etiqueta verde.
BLANCARD
FHARMACIEN A PARIS
Rue Bonaparte, 40
Cuidado con las falsificaciones

PARA
LOS CANTORES
Que sufren del pecho, cuando los sintomas son de un caráter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil á la garganta incómoda.
"Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo" Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc. etc. se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.
Estas pastilla no tienen ópio ni sustancias minerales activas.
Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44
71 a 17 m 16

HARAS
DE LA
PROVINCIA
DE BUENOS AIRES
Establecido en Santa Catalina
Partido de Lomas de Zamora
Desde la fecha queda abierta la inscripcion para los animales que se deseen hacer servir por los reproductores del establecimiento, en la Secretaría de la Comision calle de Moreno núm. 146.
Para el semental de carrera «El Plata» antes Exeter el precio por cada yegua aceptada, es de 200 patacones, para las de la misma sangre, 300, para las mestizas y 400 para las criollas.
Para los sementales Rio Negro y Nauquen el precio por cada yegua aceptada es de 15 patacones, para los de la misma sangre, 20, para las mestizas y 30 para las criollas.
Para los toros «Pilcomayo», «Bermejo» y «Agrio» el precio por cada vaca es de 10 patacones para las de la misma.
Para el toro «Salado» el precio por cada vaca aceptada es de 8 patacones, para las de la misma sangre y 10 para las mestizas.
Se abonará además la mantencion de los animales admitidos á razon de 10 ps. m|c. por dia, si se desea que sean cuidados y mantenidos á pesebre y 5 ps. m|c. si solamente á potrero.
Para los sementales «El Plata», «Rio Negro» y «Nauquen» se admitirán solamente cincuenta yeguas para cada uno.
Para los toros «Pilcomayo» «Bermejo», «Agrio» y «Salado», se admitirán cien vacas para cada uno.
Los pedrigues de los reproductores son:

EL PLATA
Antes: «Exeter»
(S. B. vol. 14 pag. 246) hijo de «Lady Sophie» por «King Toni» y «Bridle» y de «Catedral» por «Newminster» y «Stolen Moments».

RIO NEGRO
Antes: «Jung Hausmeyer»
NACIDO EL 15 DE MARZO DE 1878
Padrillo de raza Trakehenen, hijo de «Paulina» hija de «Fritter» y de «Hausmeyer» hijo de «Eriwan» y este de «Antinor».

NAUQUEN
Antes: «Crief of the East»
NACIDO EN 1878
Padrillo en raza Suffolk Ponsn, hijo de «Tiptop» 1367 por «Cudearer» 416 por «Cordvs Marquis» por «Catlin Royal Duke» y de «Princess» 1095 por «Warrior» 1363 y «Royal Mocy».

PILCOMAYO
Antes: «Reflector»
NACIDO EL 4 DE ENERO DE 1881 EN LA CABAÑA DE LOS SEÑORES BOOTH
Toro de raza Durhan, hijo de «Royal Stuart» 40646 y «Regalia» por K. C. B. 26.492.

BERMEJO
Antes: «Prince of Britrin 45,384»
NACIDO EL 23 DE NOBIEMBRE DE 1880 EN LA CABAÑA DE LOS SEÑORES BOOTH
Toro de Raza Durham hijo de «Royal Stuart» 40,646 y «Princess Brigantine» por «Royal Benedict» 27,248.

AGRIO
Antes: «Sir Idris 2343»
NACIDO EL 12 DE ABRIL DE 1881
Toro de raza «Polled Hngus» hijo de Young Herd» 1881 y de «Lady Ida» 1021 por «Black Diamond» 464.

SALADO
Antes: «Tan O'Shanter 6721»
NACIDO EL 9 DE NOVIEMBRE DE 1880
Toro de raza «Hereford» hijo de «Thonghfue» 5063 y «Duchess» 4th. (Volt. XI P. 302) por «Tredegar» 5077.
Los pedegrés para «El Plata» que no sean originales tendrán que ser certificados por el Jockey-Clutb. 212 al° perm

A los estancieros
CORRALONEROS
IMPORTADORES Y EXPORTADORES
Depósito de maderas y mercaderías en general, Boca del Riachuelo, calle PEDRO MENDOZA números 201 y 209 frente á la Estacion del Ferro-Carril, en combinacion con toda la Provincia.

Se venden	Se vende
Postes especiales	Alambre acero N. 7 y 8
Postes superiores	Alambre de Patente
Medios postes	Torniquetes surtidos
Estacones	Carbon de frágua
Toda clase de maderas	Cal viva y apagada.

Se recibe á consignacion y á depósito toda clase de mercaderías, frutos y granos en general.
Por órdenes á toda hora en el mismo depósito. ó al escritorio central:
207—Defensa—207
96 m 9 perm

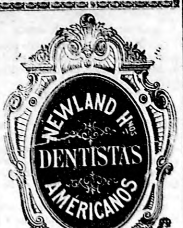

63 — Calle de la Florida — 63
ESQUINA PIEDAD, ALTOS
Electricidad
El martillo Electrico-Magnético — Ultimo invento Norte Americano para orificar
DIENTES
Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO Á MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermano, calle de la Florida 163. 438 perm

La Plata
EMPRESA DE LIMPIEZA A VAPOR
DE
Sumideros,
Letrinas,
Algibes, etc.
COMODIDAD, ECONOMIA Y CELERIDAD
La mas ventajosa por sus precios y condiciones
Funcionará desde
EL 1 DE SETIEMBRE DE 1883
Dirigirse por pedidos á la Gerencia
Alsina 138 ó Cuyo 1331
Aparatos Pantelefónicos números 507 y 1095

M. FORRESTER Y COMPAÑIA
97 - CALLE FLORIDA - 97
INTRODUCTORES DE TODA CLASE DE MAQUINAS
Agricolas y de Industria
UNICOS AGENTES

Segadoras y atadoras
EL CHACARERO
De J. y F. Howard de Bedford

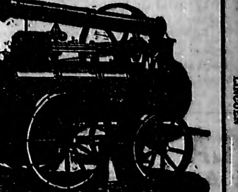

Trilladoras y Motores de
Ruston Proctor y C.
LINCOLN

De las célebres Segadoras y atadoras **EL CHACARERO** de J. y F. Howard de Bedford que son las de última invencion y mejor construidas de toda atadora hasta hoy conocida.
De las famosas Trilladoras y Motores de Ruston Proctor y Ca. Lincoln que por la perfeccion y limpieza en la trilla son ya muy apreciadas. Los Agentes tienen en su poder numerosos testimonios que les han sido mandados por los compradores voluntariamente, los cuales están á la vista de los interesados.
De las Cortadoras de Pasto **ALBION** de Harrison Mc. Gregor y Ca. Leigh, Inglaterra. construidas especialmente para cortar la Alfalfa del País y fabricadas despues de mucho estudio y pruebas hechas por un ingeniero competente.
Depósito para la Esposicion de Motores
Y TODA CLASE DE MAQUINARIA
981 - RIVADAVIA - 981
jul 4 s 71 perm

A LA PREMIERE
VILLE DE PARIS
SASTRERIA Y ROPA HECHA
Para hombres,
Jóvenes y niños
GRAN LIQUIDACION TOTAL
159-Piedad-161

Enfermedades nerviosas
CURADAS RADICALMENTE POR EL
BROMURO LAROZE
JARABE SEDATIVO
De Cáscaras de naranja amarga
al BROMURO de POTASIO
APROBADO POR LA JUNTA DE HIGIENE DEL BRASIL

El *Bromuro de Potasio de Laroze*, como todos los productos empleados por esta casa, es de una pureza absoluta, condicion indispensable para conseguir efectos *sedativos y calmantes* en el sistema nervioso.
Disuelto en el *Jarabe Laroze* de cáscaras de naranja amarga, se emplea universalmente y se ordena exclusivamente por los mas célebres médicos de todas las Facultades para combatir, con éxito cierto: *las afecciones nerviosas del corazon, de las vias digestivas y respiratorias, las neuraljias, la epilepsia, el histérico, el baile de S. Guy, el insomnio de los niños; durante la denticion, y en una palabra, todas las enfermedades nerviosas.*

Se halla en los mismos depósitos los siguientes productos de J. P. LAROZE
JARABE LAROZE de cáscaras de naranja amarga TÓNICO ANTI-NERVIOSO
Contra las gastritis, Gastralgias Dispepsias y calambres de estómago.
JARABE DEPURATIVO de cáscaras de naranja amarga al YODURO DE POTASIO
Contra las afecciones escrofulosas, cancerosas, tumores blancos, acritudes de la sangre, accidentes sifilíticos secundarios y terciarios
JARABE FERRUJINOSO de cáscaras de naranja y de quasia amara al PROTO-YODURO DE HIERRO
Contra la Anemia, Cloro-Anemia, Palidez de color, Flores blancas, Raquitismo
Depósito en todas las principales droguerías y farmacias
Paris, J. P. LAROZE y Compañía, Farmacéuticos
2, Rues de Lions-Saint-Paul, 2

Invierno, primavera y verano

GRAN SASTRERIA

CAMISERIA Y SOMBRERERIA

DEL

CORTE ESPECIAL

28—RIVADAVIA—28

Trajes de casimir á la última moda, garantido pura lana, su valor de 400 pesos á 250 pesos.

Pantalones negros y de colores de lo mas fino que valen 200 y 250 pesos á elejir 150, los de 180 á 100 y los de 100 y 120 á 70 y 80 pesos.

Sobretodos y Rusos de mucho abrigo de Montañac pelo largo y otros muy finos, su valor de 300 y 400 pesos á 250 y 200, los de 230 á 150; otros de 150 á 80 y 100.

Sobretodos de niños, de 110 y 150 á 60 y 100.

Lindos Sacos que valen 200 y 250 á 150 y los de 120 á 100.

Sacos de Estambre y de granito, negros y de colores de 150 á 100 pesos.

Guarda-Polvo seda de la India de 200 á 180, los de borra de seda de 150 á 100 pesos.

Ricos sacos de seda de la India, su valor de 200 y 120 á 80. Guarda-polvo de hilo fino, su color igual á los de seda, su valor de 100 á 70.

Sacos de igual género, su valor de 60 y 70 pesos á 45.

Sacos de brin de hilo, su valor de 40, 50 y 60 pesos á 25 y 40.

Pantalones ídem á 20, 25 y 30, los que valen 60, 40 50 pesos.

Chalecos de piqué blanco su valor de 80 y 100 pesos á 50 y 60 pesos.

Idem de colores de casimir que valen 50, 70 y 100 pesos á 30 40 y 50 pesos.

Sacos de lustrina de 40, 60, 80, 100, 120 y 180 á 30, 40, 60, 80, 100 y 120.

Idem para jóvenes á 25, 30, 40 y 50 pesos.

Camisas riquísimas vistas de hilo de la mejor forma inglesa, cuello parado y volcado, su valor de 600 pesos docena á 400 pesos.

Camisas de madapolan fino, su valor de 350 á 250 pesos docena.

Camisas de color finas de 300 á 200 pesos docena.

Gran surtido de camisetas, calzoncillos, medias y corbatas.

Sombreros, galeritas y chambergos de 50, 80 y 100 pesos, á elegir á 30 pesos.

Casimires de invierno, primavera y verano. Ricos casimires, alta novedad con mas de mil gustos, recien recibidos de las principales fábricas de Francia é Inglaterra.

Casimires y paños de lo mas fino, negros y de colores, que valen 130 y 150 vara, se venden á 90 y 100 pesos. Idem de segunda muy ricos de 80 y 100 pesos á 60 y 70; otros de 60 y 70 pesos á 30, 40 y 50 se garanten pura lana. La casa regalará el artículo comprado si el comprador encuentra mezcla ó una sola hebra de algodon.

Trajes á medida

Trajes frac de paño Sedan, por cortadores y oficiales de primer órden, forros de seda de 1800 pesos á 900. Trajes de levita de 1300 á 900 pesos. Idem iguales paños, forros de raso de lana, de 1300 á 800 pesos.

Trajes de jaquet de paños y casimires de lo mas fino de 1100 pesos á 700.

Idem clases regulares de 900 y 1000 pesos á 500 y 600, uo tan buenos á 400 pesos.

Trajes de sacos de 300, 400, 500 y 600 pesos.

Trajes para niños á precios muy baratos.

Los precios indicados son los que se tienen para las ventas por mayor y estos se les ofrece al público en general.

J. ALDA y Ca.
RIVADAVIA 28
ENTRE PERÚ Y PLAZA VICTORIA

76 al8 perm.

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. BECHER
Y ALFREDO C. PONCE
Bolivar 110

—AL—

Caygua Guazú

DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIU
405 Calle de las Artes 405

Especialidad en artículos de comestibles y bebidas.

PRECIOS MÓDICOS
m163 d1perm

Avisos Oficiales

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

(Nº 6)

Se avisa al público que el dia 11 de Setiembre del corriente año, se procederá á la venta en remate público, en esta Oficina, de acuerdo con la Ley de 26 de Diciembre de 1878, de los terrenos de la Seccion 19, que se detallan á continuacion:

13, 14, 20, 21, 22, 31, 32, 36, 37, 38, 39, 54, 55, 71, 58, 43, 45, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 75, 76, 83, 84, 850 79, 86, 88, 87, 89, 91, 92, 95, 96, 97, 98, 102, 105, 112, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 129, 130, 131, 132, 066, 137, 138, 143, 144, 145, 156, 157, 164, 165, 200, 201, 202, de mil hectáreas mas ó menos cada uno. La base de venta será de 20 ps. hectárea.

El remate tendrá lugar en esta Oficina, á la 1 p. m.

Buenos Aires, Junio 6 de 1883.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 138 jn 9 s. 11

(Nº 7)

Se avisa al público que el dia 12 de Setiembre, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Lincoln, y compuesto de la superficie de 1366 hectáreas.

El remate tendrá lugar la 1 p. m.; la base de venta será de 70,000 ps. la legua. Sus linderos son: Constan Peguin, Piganena e hijos y D. Alberto Ostendorf.—Buenos Aires, Junio 6 de 1883.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 139 jn.9 s.12.

(Nº 8)

Se avisa al público que el dia 13 de Setiembre á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido del Tandil y de acuerdo con la Ley de 26 de Diciembre de 1878. El terreno se compona de 176 hectáreas y la base de venta de 150,000 $ mjc. la legua.

Sus linderos son D. Arana, O. Cejas, J. Rivera, J. Rivera Marana, G. P. de Ramos, P. B. Alganaráz, F. Zárabe, San Roman y Arance.

Buenos Aires, Junio 6 de 1883.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 140 jn9 s13

(Nº 9)

Se avisa al público que el dia 26 de Setiembre se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley de Diciembre de 1878 de terrenos de propiedad fiscal ubicados en el partido de Lincoln compuesto de 8000 hectáreas, sus linderos son: don Luis Palma, la seccion 13ª, seccion 15ª y don Feliciano Salinas.

La base de venta será de 10,000 pesos mjc. la legua. El remate tendrá lugar á la 1 p. m.

Buenos Aires, Junio 25 de 1883.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados por esta oficina. 162 jn29 s26

PRESTAMOS
SOBRE

CONSTRUCCIONES

Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACIONES en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaria ó á la oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.

Horas de Oficina: de 10 a. m. á 4 p.m.
Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.

Luis A. Viglione.
188 m20 pm Ingeniero

LA AMERICANA

UNICA CASA SIN COMPETENCIA

283—CALLE CUYO—285

¿A que se debe la gran reputacion esta casa?

A su baratura, su buen corte y su inmenso surtido

DOMINGO GOUIN

FUNDADOR DE LA GRAN CASA DE BARATILLO

Trajes de novedad, buena cualidad desde 350 pesos mjc. hasta 900 y 1,000
408 d20 perm

GRAN TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES

Exposicion y venta

EL LUNES 6 DE AGOSTO Y DIAS SIGUIENTES

DE GÉNEROS BLANCOS
de hilo, algodon y artículos para uso de familia

Los GENEROS BLANCOS cuya venta inauguramos el dia 6 de Agosto han sido fabricados espresamente para LA CIUDAD DE LONDRES en las primeras fábricas de Europa. Los precios ventajosos obtenidos por nuestros compradores nos permiten ofrecer á nuestras favorecedoras: VERDADERAS OCASIONES.

Nomenclatura de los principales artículos

Géneros de hilo para camisas, 60 clases.
Géneros de hilo para sábanas, 40 clases.
Alemanesco para manteles todas clases.
Servilletas alemanesco para mesa.
Servilletas para té blancas y de colores.
Servicios de mesa, manteles y juegos de servilletas desde 6 hasta 54 cubiertos.
Género de hilo Irlanda.
Batista de hilo para ropa de criaturas.
Bramante de las mejores marcas, piezas de 20 á 40 yardas.
Madapolan extra-fort.
Madapolan aprêt chiffon.
Uso doméstico angosto y doble ancho.
Madapolan francés doble ancho para sábanas.
Pique, Bombasí, Brillantina, Alemanesco de granito.
Bombasí rica clase para batones y matinées.
Franelas blancas y de colores.
Surtido general en artículos confeccionados y dobladillados, «Sea»:
Sábanas de algodon todos tamaños.
Sábanas de hilo todos tamaños.
Sábanas de hilo bordadas.
Fundas largas y cuadradas, lisas con feston y bordadas.
Tohallas de todas clases desde $ 24 docena hasta $ 900 docena.
Delantales hechos, todas formas.
Paños de repasar para cocina.
ESPECIALIDAD en géneros de hilo crudo y blanco para hoteles, clases especiales «A LA CIUDAD DE LONDRES».

Cotines, brines, generos para muebles.
Muselina, para cortinas desde pesos 3 vara.
Cortinas de 12|4, 14|4, 16|4, 18|4 y 24|4.
Cortinas chicas.
Frazadas, cobertores, colchas colchadas con interior de algodon y pluma viva y forradas de algodon, seda y andrinópolis, mantas de viage, hules é impermeables, cambray y clarin de algodon.
Nansouck, jaconas y percales blancos.
Géneros blancos labrados, clases finas.
Carpetas de sobre mesa desde $ 14 hasta 600.
Alfombras chicas y grandes.
Triple risado y Bruxelas y una infinidad de otros artículos que es imposible enumerar visto su estension.

A MAS

Un nuevo y lindo surtido de ropa blanca fina para señoras, señoritas y niñas.

A MAS

Un lindísimo surtido en géneros enteramente nuevos para vestidos. Géneros de medio tiempo de lana lisa, de fantasía, de lana y seda. Velo de monja, cachemir quadrillé, escoces, tornasol, étincelle, satin imprimé ó ramo de algodon de última moda. Percales, batistas, etc., etc.

A MAS

Sederías de alta novedad.
Surah quadrillé, Louisine escoces, Etincelle broché. Mil cuadros y mil rayas grisaille fantasía, Damassé labrado, Etincelle, etc., etc., etc.

Todos estos artículos y una infinidad de otros estarán en venta desde el Lune 6 de Agosto y dias siguientes.

A la Ciudad de Lóndres
38—PERÚ—38

SÍFILIS

En el Establecimiento médico, Sulpacha Nº 148 se emplea ya el método de las fumigaciones en uso hoy en las principales clínicas de Europa, para el tratamiento de la sífilis. Por ese medio el enfermo no tiene necesidad de tomar ningun medicamento por el estómago ni usar fricciones mercuriales, ni inyecciones bajo la piel.

La absorcion se hace por las vias respiratorias, siendo así el tratamiento mas rápido, mas activo y completamente inofensivo.

NOTA—No serán admitidos en tratamiento los enfermos considerados incurables por los médicos Directores del Establecimiento.

El Administrador,
Gregorini.

La Nacional

A. TURDERA

FABRICA DE

GUANTES

71-FLORIDA-71
BUNEOS AIRES
142 jal2 perm

CALLOS
LA COLODINA
Cura radicalmente y sin cortar los callos

El mejor específico conocido hasta hoy para librarse para siempre de este tan incómodo sufrimiento. Cada frasco va acompañado de un pincelito para aplicar.

DROGUERIA NACIONAL
de
EDUARDO RETIENNE
309 — Rivadavia — 309
MARCA DEPOSITADA

NOTA. Este remedio no hay que confundirlo con otros de aspecto ó nombre parecido. La Colodina se vende únicamente en cartuchos de metal envarnizados con el nombre de Colodina estampado en la tapa.

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y se les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell
44—Rivadavia—44
70 al7 m16

AGENCIA
DE
"EL DEMÓCRATA" en Montevideo

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 238
Se reciben avisos y suscriciones

LOTERIA
DE
La Beneficencia de San Luis
Premio mayor 10,000 pesos fuertes
BILLETE Á 1|2 PATACON

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 30 de Agosto

Los estractos llegan el Sábado 1º de Setiembre por la mañana

LA COMPAÑIA

UNION TELEFONICA

AVISA
AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares

A menos precio
QUE CUALQUIER OTRA COMPAÑIA

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el «Bell» no el «Gower Bell», es el que mas se usa en todas partes del mundo.

Mas de mil de estos aparatos están funcionando en este momento en Buenos Aires.

Se venden telefonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, del Uruguay y del Paraguay.

24—SAN MARTIN—26
F. W. Jones
Director Gerente.

Loteria de Beneficencia
DEL
URUGUAY
Premio mayor fts. 8,000
8 millares—600 suertes á $ 2 1|2 el billete.
Se juega los Miércoles á las 7 de la mañana. Los estractos vienen el jueves á primera hora

TALABARTERIA Y FABRICA

Por mayor y menor
DE
SANTIAGO ROBIN Y PARIS
Piedad 228
ESQU NAIMAYPÚ

Unicos productos de talabarteria
PREMIADOS
CON MEDALLA DE ORO
POR
La Academia Nacional de Paris

Unico premio de medalla de oro
EN LA
EXPOSICION CONTINENTAL
POR
LOS ARNESES PARA UNO Y DOS CABALLOS
QUE HASTA LA FECHA
NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

En esta casa se encuentran constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruages y todo lo concerniente á la Talabartería

Monturas inglesas de todas clases para los dos sexos

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores Fábricas Europeas y Nort-Americanas— ARTICULOS PARA VIAJES Y PARA MILITARES

DEPOSITO
DE
MÁQUINAS
TIPOS
UTILES PARA IMPRENTAS
LITOGRAFIAS
Y ENCUADERNACION DE LIBROS
De E. BERGMANN
Calle General Lavalle 112

Gran surtido de papeles para impresion y para librerias.

Tipos de exelente calidad, poliza completa y á precios muy módicos.

La casa se encarga de hacer venir de Europa topa clase de máquinas y materiales de los ramos indicados.

Motores á gas de Otto.

Agentes de «La Metallurgique», sociedad de construcciones de máquinas, locomotoras, tramways, coches, wagones, etc.

Agente de Naeyer y Ca. en Willebroek (Bélgica), constructores é inventores de las calderas inexplosivas, las mas económicas en el consumo de combustible y sumamente baratas.

CONDICIONES LIBERALES
65 al2 perm.

Ratas, Ratas

Pasa forfocianuada del Dr. Moure. veneno para la destruccion de ratas lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Móure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, queporno mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el ans y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen deulargas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros veneros, los que, conteniendo és de ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo, tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparapo se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44
68 al7 m16

FÁBRICA
DE
BARNICES
DE AUG. STÖLTZING

Rivadavia 1038 frente al Mercado Rivadavia—Depósitos, Cangallo 380 frente al Mercado del Plata — Victoria 339 Museo Industrial y las Pinturerias.

A consecuencia de una compra importante de materia prima, me hallo en el caso de poder vender el 30 p$ mas barato que antes, y serán los precios los siguientes:

Barniz alcohólico N. XXVII en todos colores.

Frasco 7 ps antes 10 ps. Docena 70 ps. antes 100 ps. Gruesa 720 ps. 2 Gruesas 1200 ps. y precio convencional por mayores cantidades; Litro 50 ps. (10 frascos) antes 80 ps cada frasco lleva la siguiente inscricion: "El fabricante paga cinco mil pesos por un frasco de Barniz de Europa que sea mejor que este."

N. XXII Barniz Hamburg és, Litro 35 ps. Es muy recomendable para LOS TORNEROS.

N. XXII Negro 40 ps. blanco 35 ps el litro.

N. XXXVII. Para Papeles con cuyo uso se evita la preparacion del papel. Litro 20 ps. Lata de 38 libras netas 30 ps. antes 570 ps.

BARNIZ CARRIAGE N. VIII 80 ps. N. VIII superior 100 ps. el galon. Resiste á la intemperie. En ninguna parte de Bs. As. se comprará en menos de 120 y 150 ps. se garanti a la calidad.

Barniz blanco (Cristal) N. XIII 65 $. Núm XIII superior 80 $ galon—Barniz negro (Black Japan) Núm. XV 60 ps. Núm X 100 ps.—Copal Núm. VI 45 ps. Núm. IV 60 ps. el galon.

Los Galo es usados miso se reciben en 5 ps. cada uno, los frascos 4 ps. la docena en a Fábrica.

REVENDEDORES TIENEN REBAJA
La Fábrica tiene el Panetéfono N. 1005.
100m 10 perm.

De regreso de su viage cientifico á Europa el profesor DON LEOPOLDO SCHNABL trae gran surtido de novedades del ramo.

LA VISTA

ESTE ES EL ÓRGANO MAS PRECIOSO QUE TENEMOS
EL INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
99—FLORIDA—99
(Entre Cangallo y Piedad)

Está dirigido por el susodicho profesor Dióptrico-Oculista,

Inventor del sistema privilegiado de anteojos, los que no solo conservan sino que mejoran la vista.

La adaptacion de dichos lentes está hecha segun los últimos adelantos de la ciencia oftalmológica por el profesor Schnabl, para cualquier defecto ó vicio de refraccion ó acomodacion de los ojos.

El establecimiento único y sin rival en la América del Sud, es especial para todos los instrumentos que se relacionan con la OPTICA, MATEMATICAS, FISICA Y CIRUJIA MODERNA.

Calidad y precios sin competencia.
Taller para toda clase de composturas.
OLIVA y SCHNABL
Buenos Aires, 99—Florida—99
Representantes en el Rosario de Santa-Fé
CLERICE Y PRISTERLA
En Montevideo, 25 de Mayo 240
12 m3 perm.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 2 de Agosto de 1883 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL
SALIDAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Estaciones	Trenes 1	3	5	7 mixto	Domingos y feriados	11	13	15	17
				11 Setiembre	6 0	6 45	9 25	11 30	1 0	2 45	4 40	6 0	8 30
2	1	3	2	Almagro	6 5	..	9 30	11 35	1 5	2 50	4 45	6 5	8 35
3	2	5	3	Caballito	6 10	..	9 35	11 40	1 10	2 55	4 50	6 10	8 40
4	3	6	4	Flores	6 15	..	9 40	11 45	1 15	3 0	4 55	6 15	8 45
5	4	8	5	Floresta	6 20	..	9 45	11 50	1 20	3 5	5 0	6 20	8 50
7	5	11	7	Liniers	6 30	..	9 55	12 5	1 30	3 15	5 10	6 30	9 0
8	6	12	8	Ramos Mejia	6 35	..	10 0	12 15	1 35	3 25	5 15	6 35	9 5
12	8	18	12	Moron	6 50	..	10 15	12 30	1 45	3 40	5 25	6 50x	9 20
15	10	23	15	Ituzaingó	7 5	..	10 25	12 45	..	3 50	5 35	7 0x	9 30
17	12	26	17	Merlo	7 15	7 45	10 35	1 0	..	4 5x	5 45	7 10	9 40
20	14	30	20	Moreno	7 25x	7 55	10 45x	1 15	..	4 15	5 55	7 20	9 50
28	19	42	28	G. Rodriguez	..	8 25	..	..	..	4 45	..	..	..
37	25	55	37	Lujan	..	8 55	..	..	..	5 20	..	..	..
48	32	72	48	Olivera	..	9 25	..	..	..	5 50	..	..	..
54	36	81	54	Mercedes *lleg.*	..	9 50	..	..	..	6 15	..	..	..
				Id. *sal.*	..	10 0	..	..	..	6 25	..	..	..
70	46	105	70	Suipacha	..	10 45	..	..	..	7 10	..	..	..
78	52	117	78	Gorostiaga	..	11 15	..	..	..	7 40	..	..	..
86	56	129	86	Chivilcoy *lleg.*	..	11 45	..	..	..	8 5	..	..	..
				Id. *sal.*	..	11 55	..	..	..	..	..	..	..
102	68	153	102	Alberti	..	12 45	..	..	..	..	..	..	..
107	73	161	107	Larrea	..	1 0x	..	..	..	..	..	..	..
114	77	171	114	Bragado	..	1 20	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

Estaciones	Trenes 2	4	6	8 mixto	10	12	14	16
Bragado	..	..	..	..	..	12 40	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	1 0x	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	1 15	..	..
Chivilcoy *lleg.*	..	..	..	..	..	2 5	..	..
Id. *salida*	..	..	7 0	..	..	2 15	..	..
Gorostiaga	..	..	7 30	..	..	2 45	..	..
Suipacha	..	..	8 0	..	..	3 15	..	..
Mercedes *lleg.*	..	..	8 40	..	..	4 0	..	..
Id. *salida*	..	..	8 50	..	..	4 10	..	..
Olivera	..	..	9 20x	..	..	4 40	..	..
Lujan	..	..	9 50	..	..	5 15x	..	..
Gral Rodriguez	..	..	10 20	..	..	5 40	..	..
Moreno	7 25x	8 55	10 50	1 35	3 55	6 10	6 40	8 0
Merlo	7 40x	9 5	11 0	1 50	4 10	6 25	6 50	8 10
Ituzaingó	7 50	9 15	11 10	2 5	4 20	..	7 0x	8 20
Moron	8 5	9 25	11 25	2 20	4 35	6 50x	7 15	8 35
Ramos Mejia	8 20	9 35	11 40	2 35	4 50	..	7 30	8 45
Liniers	8 25	9 40	11 45	2 45	5 0	..	7 40	8 50
Floresta	8 35	9 50	11 55	2 55	5 10	..	7 50	9 0
Flores	8 40	9 55	12 0	3 5	5 15	..	8 0	9 5
Caballito	8 45	10 0	12 5	3 15	5 20	..	8 5	9 10
Almagro	8 50	10 5	12 10	3 20	5 25	..	8 10	9 15
Once Setiembre	8 55	10 10	12 15	3 25	5 30	7 30	8 15	9 20

RAMAL LOBOS

Boletos Ida I	Ida II	I. y vuel. I	I. y vuel. II	Salidas: Estaciones	Trenes 1	11	Regresos: Estaciones	Trenes 2	10
				Once	6 0	2 45	Lobos	5 15	1 45
17	12	26	17	Merlo *llegada*	7 15	4 0	General Zapiola	5 40	2 10
				Id. *salida*	7 30	4 15	General Las Heras	6 10	2 40
20	14	30	20	C. Suares	7 40	4 25	General Hornos	6 25	2 55
28	19	42	28	Marcos Paz	8 5	4 50	Marcos Paz	6 50	3 20
36	24	54	36	General Hornos	8 30	5 15	C. Suares	7 15	3 45
37	25	55	37	General Las Heras	8 45	5 30	Merlo *llegada*	7 25	3 55
46	31	69	46	General Zapiola	9 15	6 0	Id. *salida*	7 40	4 10
54	36	81	54	Lobos	9 40	6 25	Once	8 55	5 30

RAMAL PERGAMINO

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Salidas: Estaciones	Tren 3	Regresos: Estaciones	Tren 12
				Once	6 45	Pergamino	12 30
37	25	55	37	Lujan *llegada*	8 50	Anchorena	1 0x
				Id. *salida*	9 0	Arrecifes *llegada*	1 40
48	32	72	48	C. Keen	9 35	Id. *salida*	1 50
56	38	84	56	Azcuénaga	9 55	Capitan Sarmiento	2 40
64	42	96	64	San Antonio	10 25	Duggan	3 5
74	51	112	74	Duggan	10 55	San Antonio	3 40
83	57	124	83	Capitan Sarmiento	11 20	Azcuénaga	4 10
101	69	151	101	Arrecifes *llegada*	12 10	C. Keen	4 40
				Id. *salida*	12 20	Lujan *llegada*	5 5
118	81	177	118	Anchorena	1 5	Id. *salida*	5 15
128	87	192	128	Pergamino	1 30	Once	7 30

NOTA.—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó y General Hornos, solamente cuando hubieren pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA.—Los pasageros de las estaciones Almagro á Ituzaingo para las de Rodriguez afuera, en tren nº 3, tendrán que tomar el tren nº 1 hasta Merlo. Los de Rodriguez afuera en tren nº 12 para las estaciones en que este no para, tendrán que bajar en Merlo ó Moron para continuar viaje en tren nº 14.

DROGUERIA
Y
FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
Victoria 147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

ESPONJAS! ESPONJAS!

El mas hermoso y mejor surtido
FINAS, LAVADAS Y COMPLETAMENTE LIBRES DE ARENA

Esponjas para baño de todos tamaños
Esponjas de la Turquía
Esponjas para el tocador
Esponjas para platos
Esponjas para cirujía (preparadas especialmente para ese objeto).
101 e3perm

NUEVA CASA
DE JOYERIA, RELOJERIA Y PLATERIA
LA VICTORIA
DE LUCIANO SICARD
133—CALLE DE LA VICTORIA—133

Inmenso surtido de relojes de nikel, plata y oro, cronómetros, cronógrafos, repeticiones, fechadores, contadores simples y marcadores, de las principales fábricas suizas.

Surtido selecto en artículos de joyería, cadenas de oro y de plata, los últimos modelos y de todas clases, juegos de plata de los mas surtidos, del mejor gusto y de última novedad. Un espléndido surtido de alhajas con brillantes.

Relojes de nikel desde .... $ 80 á 350
Relojes de plata desde .... » 160 á 700
Relojes de oro desde .... » 350 á 8000

NOTA — La casa recibe directamente de las fábricas y se encarga de hacer ejecutar cualquier obra de arte.
573 n8 perm

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios [illegible] á 15 $ m. moneda de curso legal [illegible].

Estos depósitos ganarán interés al [illegible] fijo, pasados estos, no los abona [illegible] el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del [illegible] el momento de retirar los depósitos [illegible] durante el año se capitalizan [illegible].

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual [illegible] las salidas por pago de intereses [illegible] ninguno se hace sin vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 30 y 60 dias á mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagaré de comercio no escedido de 6 meses de plazo, con la condicion de ser abonado en la misma especie á su vencimiento.

Diáriamente y á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Rojas, San José de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan [illegible] sobre el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales, mie. y curso legal [illegible]
A ídem particulares á premio [illegible]
A ídem oro á la vista sin interés [illegible]
A ídem 1 60 dias [illegible]
A ídem á 90 dias ó mas [illegible]

SE COBRA

Por el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo [illegible]

Buenos Aires, Octubre 12 de 1882.
S. Gayan—Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata
98—CALLE PIEDAD—98

Capital efectivo [illegible]
Fondos de reserva y prevision al 31 de Enero de 1883 [illegible]

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE
En cuenta corriente y á la vista 3 p $ anual.
A plazo fijo de 30 dias [illegible]
A plazo fijo de 60 á 90 dias [illegible]

ABONA EN ORO
En cuenta corriente y á la vista 1 [illegible] anual
A plazo fijo de 30 dias [illegible]
A plazo fijo de 60 á 90 dias [illegible]

COBRA
Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente 9 p $ [illegible]
Descuento de letras y pagarés [illegible]
Se dan giros y cartas de crédito sobre Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, [illegible] Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO
Desde las 10 de la mañana hasta las [illegible], los Sábados hasta las 3.
Buenos Aires, 11 de Agosto de 1883.
S. [illegible]
Gerente

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 231. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre los objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al [illegible].

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará el 90 por ciento del valor que mensualmente se [illegible] arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de [illegible] pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el mínimo de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva tasacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeude.

Si el interesado dejase expirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultase saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del empeño que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar del dia del remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mjc. sobre alhajas y de cien id. id. sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés: uno y medio por ciento mensual en préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LARITTE.
Gerente.
J. A. Bergeire.
Secretario

3470 al. perm.

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á á la vista en moneda de curso legal 3 p $ anual.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p $ anual.
Id id id id id de 60 dias en id id 5 p $ anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 5 p $ anual.
Id id en id id id oro sellado 3 p $ anual.
Id id id id id de 30 dias en id id 3 p $ anual.
Id id id id id de 60 dias en id id 4 p $ anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 4 p $ anual.
Id id á otros plazos convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 10 p $ anual.
Id en cuenta corriente en oro sellado 10 p $ anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderas en 90 pueblos: y Suiza en 25 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 3 p. m.

Buenos Aires, Abril 1º de 1883

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2,000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 ojo de interés 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte de él, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero—1 15 de Abril á 15 de Julio y á 15 de Octubre

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibirá cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el mínimum de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE,
31 perm. Secretario.